



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales.

Tema:

Legitimación del uso de la fuerza por parte de los actores gubernamentales a través sus intervenciones mediáticas durante el contexto del paro nacional de octubre de 2019 en el Ecuador.

Trabajo de titulación para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Presentada por:

Andrés Alejandro Salazar Medina

Tutor:

PhD. Alfredo Stornaiolo

Quito, enero 2025

Resumen

La intención del presente trabajo es analizar las declaraciones dichas por parte de los voceros oficiales del gobierno, además de lograr definir quienes fueron parte de ese grupo de personas durante el paro nacional que tuvo lugar en el Ecuador entre el 2 y 13 de octubre del 2019, con el objetivo de lograr identificar elementos que aporten al trabajo. Así mismo se pretende determinar el rol que cumplieron los medios de comunicación como herramienta utilizada por parte del gobierno nacional, durante el periodo de protestas, para lograr legitimar ante la opinión pública el uso de la fuerza contra los manifestantes.

La utilización de teorías propuestas por autores como Fassin (2016), Castells (2009), Weber (1919), Foucault (1970), entre otros, permitirá la profundización en el análisis de discurso propuesto dentro de la metodología, puesto que brindan claridad en los conceptos esenciales para el desarrollo del trabajo. Estos aportes teóricos, ayudarían en la extracción de los elementos necesarios para lograr entender de una manera más clara y técnica los discursos dichos por parte de los voceros del gobierno nacional.

La utilización de elementos como los discursos dichos en intervenciones mediáticas serán una herramienta esencial, pues que serán justamente estos, los que nos permitirán demostrar la utilización de los mismo como mecanismos legitimadores dentro de la sociedad, ya que se debe considerar que la comunicación entre nosotros, los mandantes y los mandatarios, son canales en los cuales se crea el consenso y comienza la construcción de una cultura política.

Por otro lado, dentro del campo de la utilización de la potestad constitucional del uso de la fuerza, es necesario recordar que justamente la naturaleza de las dos únicas instituciones autorizadas para hacerlo, que son la policía nacional y el Ejército, es velar por la seguridad e

intereses del Estado, puesto que estos se entenderían como necesarios para la sobrevivencia de este.

La conexión entre los discursos y las fuentes teóricas, son esenciales para lograr implementar la metodología propuesta, la cual se basa en analizar justamente estas intervenciones, logrando de esta manera los argumentos necesarios para poder validar o no la hipótesis propuesta.

Palabras clave: LEGITIMIZACIÓN, POLICÍA, GOBIERNO, PARO, PROTESTA, COMUNICACIÓN.

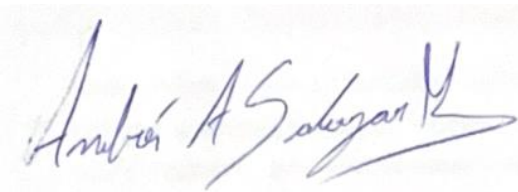
Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Andrés Alejandro Salazar Medina

A handwritten signature in blue ink, reading "Andrés A Salazar M", with a stylized flourish at the end.

C.I 1715979207

Dedicatoria

Quisiera dedicar esta tesis a mis padres, que con su esfuerzo y paciencia fueron sin duda parte vital de las discusiones teóricas en este trabajo. También quisiera agradecer a mi tutor y amigo Alfredo Stornaiolo, por su apoyo constante en mi caminar académico, por demostrar el verdadero espíritu de profesor y académico, buscando siempre la mejor versión del alumno y llamándolo a ampliar sus conocimientos. Quiero agradecer a los profesores de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, que han formado parte de este proceso, sin duda su guía y apoyo dentro y fuera de las aulas, son parte fundamental de este trabajo.

No podría dejar de mencionar a mis amigos y compañeros, parte fundamental del proceso universitario, con quienes compartimos innumerables recuerdos y anécdotas, discusiones y debates que aportaron a la forma de ser de cada uno de nosotros.

Quisiera agradecer de manera especial al Msc. Lucas Miotti por ser guía, amigo y profesor en la elaboración de este trabajo, el cual ha significado grandes momentos de aprendizaje a su lado.

Índice

Resumen	2
Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos	4
Dedicatoria	5
Índice	6
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Marco Referencial Y Metodología De La Investigación.....	15
CAPÍTULO 1: VIOLENCIA, LEGITIMACIÓN Y DISCURSO.....	15
VIOLENCIA Y LEGITIMACIÓN.....	16
Metodología De La Investigación	21
COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EL DISCURSO DEL GOBIERNO.....	21
Análisis De Datos	27
CAPÍTULO 2: LA HISTORIA DE LOS PAROS EN EL ECUADOR DEMOCRÁTICO.....	27
PERIODOS FINALIZADOS 1980-1996.....	29
INESTABILIDAD.....	32
DE VUELTA A LA CONTINUIDAD.....	33
Discusión De Datos.....	36
CAPÍTULO 3: VIOLENCIA Y LEGITIMACIÓN EN LOS DISCURSOS DENTRO DE LA CARTERA DE ESTADO	36
INICIO DE LAS PROTESTAS.....	37
ESTADO DE EXCEPCIÓN.....	40

LLAMADA AL DIALOGO.....	52
Conclusiones.....	54
Referencias	58
Anexos	61

LEGITIMACIÓN DEL USO DE LA FUERZA POR PARTE DE LOS ACTORES GUBERNAMENTALES A TRAVÉS SUS INTERVENCIONES MEDIÁTICAS DURANTE EL CONTEXTO DEL PARO NACIONAL DE OCTUBRE DE 2019 EN EL ECUADOR.

Andrés Alejandro Salazar Medina

andressm0913@gmail.com

Resumen

La intención del presente trabajo es analizar las declaraciones dichas por parte de los voceros oficiales del gobierno, además de lograr definir quienes fueron parte de ese grupo de personas durante el paro nacional que tuvo lugar en el Ecuador entre el 2 y 13 de octubre del 2019, con el objetivo de lograr identificar elementos que aporten al trabajo. Así mismo se pretende determinar el rol que cumplieron los medios de comunicación como herramienta utilizada por parte del gobierno nacional, durante el periodo de protestas, para lograr legitimar ante la opinión pública el uso de la fuerza contra los manifestantes.

La utilización de teorías propuestas por autores como Fassin (2016), Castells (2009), Weber (1919), Foucault (1970), entre otros, permitirá la profundización en el análisis de discurso propuesto dentro de la metodología, puesto que brindan claridad en los conceptos esenciales para el desarrollo del trabajo. Estos aportes teóricos, ayudarían en la extracción de los elementos necesarios para lograr entender de una manera más clara y técnica los discursos dichos por parte de los voceros del gobierno nacional.

La utilización de elementos como los discursos dichos en intervenciones mediáticas serán una herramienta esencial, pues que serán justamente estos, los que nos permitirán demostrar la utilización de los mismo como mecanismos legitimadores dentro de la sociedad, ya que se debe considerar que la comunicación entre nosotros, los mandantes y los

mandatarios, son canales en los cuales se crea el consenso y comienza la construcción de una cultura política.

Por otro lado, dentro del campo de la utilización de la potestad constitucional del uso de la fuerza, es necesario recordar que justamente la naturaleza de las dos únicas instituciones autorizadas para hacerlo, que son la policía nacional y el Ejército, es velar por la seguridad e intereses del Estado, puesto que estos se entenderían como necesarios para la sobrevivencia del mismo.

La conexión entre los discursos y las fuentes teóricas, son esenciales para lograr implementar la metodología propuesta, la cual se basa en analizar justamente estas intervenciones, logrando de esta manera los argumentos necesarios para poder validar o no la hipótesis propuesta.

Palabras clave: LEGITIMIZACIÓN, POLICÍA, GOBIERNO, PARO, PROTESTA, COMUNICACIÓN.

Abstract

The intention of this paper is to analyze the statements made by the official spokespersons of the government, in addition to defining who were part of that group of people during the national strike that took place in Ecuador between October the 2nd and 13th of 2019, with the aim of identifying elements that contribute to this work. It is also intended to determine the role the media had as a tool used by the national government, during the period of protests, to legitimize the use of force against demonstrators before public opinion.

The use of theories proposed by authors such as Fassin (2016), Castells (2009), Weber (1919), and Foucault (1970), among others, will allow the deepening of the discourse analysis proposed within the methodology, since they provide clarity in the essential concepts

for the development of the work. These theoretical contributions would help in the extraction of the necessary elements to achieve a clearer and more technical understanding of the speeches said by the spokespersons of the national government.

The use of elements such as the speeches said in media interventions, will be an essential tool, because it will be precisely these, which will allow us to demonstrate the use of them as legitimizing mechanisms within society, since it must be considered that communication between us, the constituents and the leaders, are channels in which consensus is created and the construction of a political culture begins.

On the other hand, within the field of the use of the power of constitutional use of force, it is necessary to remember that just the nature of the only two institutions authorized to do so, which are the national police and the Army, is to ensure the safety and interests of the State, since these would be understood as necessary for the survival of the same.

The connection between the discourses and the theoretical sources are essential to implement the proposed methodology, which is based on precisely analyzing these interventions, thus achieving the necessary arguments to validate or not the proposed hypothesis.

Key words: LEGITIMIZATION, POLICE, GOVERNMENT, PROTEST, COMMUNICATION.

Introducción

El 2 de octubre de 2019, el gremio de transportistas convocó a una serie de protestas que terminarían en un paro nacional, y a las cuales se terminarían uniendo varios sectores de la sociedad. En efecto, su principal exigencia era la revocatoria del decreto No.883, el mismo que eliminaba los subsidios a los hidrocarburos con el fin de frenar el contrabando en la

frontera norte. Igualmente, criticaban el decreto No.884 que instauraba el estado de excepción en todo el territorio nacional.

La directiva de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) anunció que se uniría a las protestas y llevaría a cabo una movilización nacional hacia la capital. De igual manera, las organizaciones de estudiantes de universidades públicas del Ecuador se unen al paro nacional. Su objetivo era reforzar la sensación de descontento hacia las medidas económicas tomadas por el gobierno nacional, las cuales eran requisitos para lograr firmar un acuerdo económico con el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Telesur, 2019).

En el momento que empezaron las movilizaciones en la capital del país el gobierno nacional hizo uso de sus canales oficiales y de las herramientas legales que le permitían realizar cadenas nacionales, en las cuales se explicaba la importancia de la decisión tomada. La designación de voceros oficiales estratégicos permitió que diferentes actores pertenecientes a la cartera de estado anunciarán la posición del gobierno y las diferentes medidas que se tomarían para evitar los desmanes en las manifestaciones. las cuales tenían lugar en las principales ciudades del país, alegando la importancia de poder mantener el orden por la seguridad de la ciudadanía, se desplegaron efectivos de la policía nacional.

Por otro lado, se pudo constatar la participación en otros medios de comunicación, especialmente en las redes sociales, por parte de las directivas de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en general. El objetivo era realizar convocatorias, comunicar boletines y, sobre todo, denunciar el uso de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad estatales.

Es importante considerar el periodo de tiempo relativamente corto transcurrido entre el fenómeno de estudio y el inicio de este trabajo de análisis. De hecho, esto es considerado como una ventaja por el amplio acceso que se tiene a fuentes primarias de investigación.

Igualmente, el hecho de que haya poco estado del arte sobre este tema permite ser los pioneros en una problemática de la cual la academia ecuatoriana, y latinoamericana, está empeñada en profundizar su análisis tomando en cuenta el contexto político regional.

Para la realización de este trabajo, será necesario considerar varios enfoques, lo cual permitirá tener una visión más acertada de lo que se busca investigar, entre esos el de la comunicación gubernamental, justamente bajo este enfoque es necesario tomar en cuenta la teoría, lo cual nos habla que: “la comunicación gubernamental alude a la capacidad de un gobierno de generar apoyos a sus decisiones, informando sobre ellas en un lenguaje claro y persuasivo” (María Cristina Reyes Montes, 2010).

Es elemental tener en cuenta este enfoque, puesto que nos ayudara a medir el papel que ha tenido el Estado y sus voceros, durante el desenvolvimiento de este evento social lo cual se llevara a cabo observando el desarrollo de las actividades, comunicados e intervenciones por parte del gobierno y sus actores.

La importancia de la realización de este trabajo es el análisis de los sucesos de las protestas realizadas en el Ecuador, desde una perspectiva del discurso como una herramienta de legitimación usada por parte del Estado y sus voceros. Teniendo en cuenta a este factor como una pieza de suma importancia durante el desarrollo de la crisis, es posible definir cuál es el rol que tiene el Estado en el manejo de esta herramienta desde un enfoque comunicacional y discursiva. También es importante desarrollar el punto de vista teórico propuesto por Weber, donde se habla del uso legítimo y monopólico de la fuerza por parte del Estado.

Justamente considerando esto, se plantea la siguiente pregunta: ¿De qué manera la intervención en los medios de comunicación y el tipo de discurso que utilizaron los voceros del gobierno ecuatoriano legitimó el uso de la fuerza durante el desarrollo de las protestas de octubre del 2019?

La interrogante planteada se verá contestada con la realización de este proyecto de investigación para el cual se utilizará metodología cualitativa y análisis de discurso. Estas metodologías nos ayudaran a realizar un adecuado análisis, entorno a la observación de los sucesos dentro del marco de las protestas de octubre del 2019 en el Ecuador. Durante la realización de este trabajo se tomarán en cuenta los discursos, entrevistas y comunicados sacados por parte de actores definidos como voceros del gobierno nacional, lo cual permitirá analizar metodológicamente el discurso expuesto por parte de estos actores en cuanto al marco del uso de la fuerza dentro del contexto del “paro nacional”. Considerando que esta investigación se llevara a cabo mediante metodologías cualitativas, es necesario considerar que:

“el papel que tienen los métodos cualitativos cuando se trata de obtener el punto de vista de las personas que están dentro o fuera del sistema político y la posición ontológica o epistemológica de los que trabajan en él; también evalúa las críticas dirigidas a dichos métodos mediante la comparación contrastada con los cuantitativos” (Devine, 1997).

Lo que nos permite decir que estas metodologías, son las adecuadas para la realización de esta investigación, puesto que, la comparación y contraste de lo información y el uso que le puede dar, nos permitiría llegar a conclusiones convincentes y que tengan un real aporte al estado del arte.

En cuanto la metodología de análisis de discurso es importante considerar que esta será una herramienta fundamental al momento de poder realizar la investigación, puesto que, permitirá la observación y posterior conclusión de las diferentes evidencias y fuentes propuestas, dentro de las intervenciones de los autores, considerando esto podemos ver:

“Este análisis supone que es posible poner "al descubierto" la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la

comprensión o un análisis sistemático, siempre y cuando los usuarios ‘expresen’ explícita o inadvertidamente sus ideologías por medio del lenguaje u otros modos de comunicación.” (ALVARADO, 1996)

Es necesario considerar la temática que se está tratando, para poder proponer unidades de análisis propicias que permitan el adecuado tratamiento de los datos obtenidos de las intervenciones de los actores Estáteles, para lo cual se puede observar que el teórico Michael Foucault, nos habla de la construcción de los discursos para la representación de las desigualdades sociales y de la búsqueda del poder dentro de las capas sociales de una comunidad (Foucault, 1970).

Es importante considerar que las practicas discursivas gubernamentales son también sociales en cuanto a su institucionalidad y codificación moral dentro de un marco histórico, lo cual constituye un proceso productivo y de aceptación por parte de la comunidad, lo que nos permite realizar marcos morales para la adecuada recepción de estos. (Alfaro, 1996) este concepto es clave para poder analizar los discursos dichos por los actores gubernamentales.

Esto nos lleva a plantear la siguiente hipótesis: las intervenciones pronunciadas por los voceros gubernamentales en medios de comunicación legitimaban el uso de la fuerza durante de las protestas de octubre del 2019. La cual es el resultado de los aspectos del conflicto y la focalización en una de sus aristas.

Para la realización de este trabajo se dividirá el mismo en 3 secciones, las cuales son: primero, el marco teórico en donde se discutirá sobre autores como: Fassin (2016), Foucault (1970), Castells (2009). Lo cual nos permitirá identificar los elementos necesarios para realizar el análisis, brindando las herramientas para los siguientes pasos dentro del estudio. En la segunda sección se realizará un recuento histórico de las protestas durante los diferentes mandatos en la época democrática, lo cual brindara datos que aportaran sustancialmente al

análisis del actuar histórico de la policía nacional y uso de la fuerza contra manifestantes a lo largo de los años.

Dentro de la última y tercera parte se podrá observar el análisis cronológico de los discursos pronunciados por quienes formaban parte del gobierno y hablaban por él, la utilización de la herramienta temporal se ve útil al momento de brindar de contexto a las intervenciones de los actores.

Las tres partes que componen este trabajo son fundamentales, puesto que son justamente donde se buscara dar respuesta a la pregunta planteada. Los elementos presentados serán las herramientas utilizadas que nos ayuden a evidenciar la legitimización del uso de la fuerza por parte de los actores gubernamentales durante el paro de octubre del 2019 en Ecuador.

Marco Referencial Y Metodología De La Investigación

Capítulo 1: Violencia, legitimación y discurso

Dentro de este espacio se busca aclarar cuales son las ramas teóricas que se utilizaran para analizar las intervenciones de ciertos actores y su repercusión legitimadora, ante el accionar de la policía dentro del contexto del paro nacional en octubre del 2019.

Para estudiar el evento que propone este trabajo desde un enfoque del discurso, se recurrirá al análisis de los diferentes elementos que lo componen y su rol dentro del contexto de las protestas de octubre del 2019. Para lo cual se tendrá como herramienta de análisis a la comunicación a nivel gubernamental, además de incluir estudios basados en la conformación de los sistemas de legitimación de la actuación de la policía en cuanto a la relación existente con la sociedad y de manera más específica con ciertos sectores de esta históricamente en conflicto. Todo esto en especial a lo largo de los momentos de la crisis. Lo

que nos permitirán realizar un análisis más exhaustivo en cuanto al actuar de los diferentes actores a estudiar y sus intervenciones.

El dividir las teorías propuestas, para la realización del trabajo, aportarán profundidad al momento del análisis, puesto que se enfocarán justamente en dos variables fundamentales de la problemática a estudiar, las cuales son: el actuar de la policía nacional como forma de choque del Estado. Basándonos en teorías propuestas por Fassin y Max Weber quienes hablan justamente de los enfoques referentes a la utilización de la fuerza y las herramientas utilizadas para legitimarlas dentro de la sociedad, por lo cual esta parte se llamará; **Violencia y legitimación.**

Otra variable para considerar es la importancia que tiene la comunicación gubernamental como herramienta vinculante entre el gobierno y la población. Lo cual nos aporta herramientas explicativas al fenómeno, puesto que, nos basaremos en las intervenciones de ciertos actores referentes a la utilización de la fuerza por parte de la policía nacional. Entre los autores a considerar se podrá ver a Castells (2009), Foucault (1970) entre otros dentro de espacios de reflexión sobre comunicación política.

Esto nos permitirá vincular los diferentes aspectos que rodean al discurso, como elemento explicativo del accionar de agentes estatales como los policías y el estrecho vínculo que existe entre la ciudadanía y la institucionalidad del Estado y la forma en la que este comunica la toma de decisiones.

Violencia y legitimación.

Al momento de intentar dar una explicación al actuar de la policía frente a situaciones de caos dentro de una sociedad, es importante profundizar dentro de ciertos aspectos como: la naturaleza constitutiva de la institución, heridas preexistentes dentro de la sociedad, como también la forma en la que se conforma la relación entre los ciudadanos y la institución.

Es justamente que para poder analizar el accionar del gobierno y la policía nacional durante el paro de octubre, es importante considerar las teorías relacionadas con el poder y el manejo de este como herramienta entre la sociedad y sus gobernantes. Lo que el autor (Fassin, 2016) llama como “Guerra a la delincuencia” o “guerra contra bandas violentas”, lo cual, desde la perspectiva discursiva, nos permite analizar no solo el papel de las fuerzas del orden sino también de su accionar como ejecutores de esta. Manteniendo la lógica de combatir el crimen.

Al momento de hablar de la policía nacional, es importante considerar en especial su naturaleza constitutiva, puesto que esto permitirá entender de manera más cercana el porqué de muchas de las acciones realizadas por parte de sus miembros, para lograr esto, es necesario referirnos a (Weber, 1919), quien profundiza en el accionar mono político de la violencia por parte de Estado y bajo este paraguas enfrascar a la policía como parte ejecutora de dicha capacidad, puesto que, esta institución es la encargada “naturalmente” de buscar la permanencia del orden establecido, como base de su trabajo, así se puede observar que representa a la coerción del Estado dentro de la misma sociedad

Se debe profundizar en el accionar policial dentro de una sociedad, puesto que , este es esencialmente violento “La facultad de hacer uso de la fuerza es lo esencial del rol de la policía” (Egon Bittner, citado en Fassin, 2010), tomando en cuenta este precepto, es necesario recalcar que este se puede ver reflejado dentro diferentes aspectos de la misma, ya sea dentro de una manifestación, sobre casos de asaltos o cualquier otra acción protagonizada por parte de la policía y donde se pongan en duda consensos colectivos, se podrá ver que, ser la representación del monopolio de la fuerza del Estado es la esencia de su deber.

Es importante considerar varios aspectos extras dentro del accionar de la policía, los cuales se encuentran inmersos y pueden llegar a ser elementos explicativos al momento de realizar el análisis del contexto dentro de las protestas de octubre. Dentro de estos la

violencia generada en espacios de conflicto es una herramienta que nos permitirá ver ciertos aspectos como: la aplicación casi “educativa” ante actos de indisciplina de la ciudadanía, donde puede ser aplicada para fortalecer los cambios institucionales que ayudan a mantener el conceso (Scheper-Hughes, 1997, pág. 32).

Dentro de este aspecto se pueden ver diferentes ramas, que permitirían profundizar dentro del análisis “El problema reside en como articular un estándar o estándares divergentes para iniciar una reflexión moral y ética sobre las prácticas culturales” (Scheper-Hughes, 1997, pág. 3), llevándonos al tema central que propone el fenómeno en sí, el cual es el choque cultural existente entre diferentes realidades, las cuales logran entender de diferente manera el accionar de la policía y en ella el del Estado.

Por otro lado, se puede observar cómo: “Los policías solo cumplieron con su deber al maximizar sus oportunidades de realizar arrestos en una población delimitada, por criterios de apariencia” (Fassin, 2016, pág. 213). Esto nos permite llegar a concluir que el accionar de la fuerza pública se intensifica al momento de mezclar ciertos criterios selectivos que se pueden manejar desde el discurso recurriendo a preconcepciones sociales.

Dentro de la utilización de la violencia, recae justamente dentro de la institución que tiene la capacidad normativa de ejercer la fuerza, puesto que se puede considerar que el actuar de la policía nacional, puede llegar a ser visto como un tipo de acción colectiva violenta llevada a cabo por parte de sus miembros. Esto basado en aspectos de pasamiento grupal y de las circunstancias en las que se producen donde entra en juego la conformación del “espíritu de cuerpo” formado por la tropa, el cual puede llegar a ser usado de manera desmedida contra los manifestantes. Donde se vuelve difícil distinguir entre el uso de la fuerza y el ejercicio de la violencia y justamente es ahí cuando se puede ver afectado la integridad física y moral de los individuos, además de que “es ejercida de manera radical e institucionalmente desigual” (Fassin, 2016; Scheper, 1997).

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto. Se lo puede ver de una manera institucional, conformándolo, en el caso del Ecuador y del fenómeno que se busca investigar. Desde un punto de vista del mundo mestizo, donde intervienen diferentes idiosincrasias; Que se han encontrado en conflicto históricamente, lo que podría incluir dentro de las subvariables, la existencia de acciones y discursos basados en la replicación de conductas fundamentadas desde el racismo estructural. “Los imaginarios sobre el indio que se configuran como hegemónicos desde mediados del siglo XIX producen una semántica de la diferencia... donde lo racial aparece como una condición ontológicamente inferior pero que, al mismo tiempo, puede ser “corregida” (Maeso, 2010).

Es importante considerar que: “la discriminación racial comprende todos los actos que tienen consecuencias negativas o desfavorables para un grupo racial o étnicamente denominados, sean estos intencionales o no” (Philomena Essed 1991, citado en Fassin 2010), por lo que la existencia de esta variable puede ser utilizada como herramienta legitimadora ante el accionar de la policía como se podrá ver más adelante.

Para lograr profundizar dentro de este aspecto, es importante considerar la naturaleza misma de la problemática, la cual se basa en circunstancias étnicas de quienes la protagonizaban, puesto que fue la representación circunstancial, de muchos problemas sociales, que permitirían un mejor análisis dentro del fenómeno. Prejuicios que ayudarían a fortalecer la idea de combate contra el crimen y evitar el caos.

Desde el punto de vista de las relaciones existentes entre la policía y las sociedades, podemos ver que los miembros de esta fuerza del Estado tienden sentir que realiza el trabajo sucio de la sociedad y es justamente en este punto donde se crea el abismo entre estos dos sectores, causando que el agente que patrulla se aparte de la cultura general provocando un sentimiento de estigmatización (van Maanen 1973, citado en, Fassin 2010).

Contextualizando esta problemática, se puede ver como las interacciones de policía llegan a ser profundamente separadas de la situación de la sociedad en general, puesto que se enclaustran en una realidad e identidad grupal creada desde la perspectiva de su labor dentro de la comunidad, logrando generar estímulos suficientes que permitan llevar a cabo ordenes bajo este concepto.

Si bien (Weber, 1919), explica que: el Estado es aquella institución que posee por derecho el uso de la violencia física, legitimado en el pacto social y las demás organizaciones sociales por debajo de este, hacen uso de esta fuerza en cuanto este se lo permita. También se puede evidenciar, como mediante el estudio del fenómeno del uso de la fuerza, existen teorías que profundizan en cuanto al rol e influencia que han sufrido las instituciones que en nombre del Estado hacen uso de esta, es así como:

“Dado que las prácticas de la policía tienen efectos considerables en la vida de muchos ciudadanos, podría suponerse que la política, concebida en un sentido amplio como el conflicto en torno a objetivos y actores del Gobierno, determina el estilo de policía que prevalece.” (Wilson 1968, citado en, Fassin 2010)

Tomando en cuenta esta perspectiva, se podrá llevar a cabo una vinculación más efectiva entre las acciones y la manera en la que han sido comunicadas, para poderlas enmarcar dentro de una propuesta de poder por parte del Estado hacia los ciudadanos y en especial, el despliegue de las fuerzas estatales como parte de esa naturaleza violenta del Estado y su supervivencia.

Es importante considerar que bien la naturaleza de la policía y su accionar es tomada en cuenta como una parte esencial en lograr hacer visible el poder que ejerce el Estado desde un punto de vista legítimo, ante los ciudadanos; Pero también debemos considerar el para que se aplica este tipo de acciones, el cual desde una perspectiva de la teoría se basa en la

supervivencia del mismo Estado y evitar el conflicto dentro de su territorio además de asegurar el orden dentro del mismo (Weber, 1919).

Por lo cual es necesario aclarar que la importancia que tiene el estudio y la inclusión de la relación de poder entre los ciudadanos y las instituciones de fuerza a cargo del Estado recae en la explicación y visibilización del problema que se busca estudiar, puesto que, justamente es en esta interacción donde se puede ver las aristas que se encarga de estudiar la el accionar de la policía al momento de tener que utilizar la fuerza.

Metodología De La Investigación

Comunicación política y el discurso del gobierno

Es necesario entender que para el área de comunicación política la relación que existe entre el Estado y los ciudadanos es de vital importancia, tomando en cuenta que este es uno de los canales por el que existe una comunicación directa entre estos dos actores. Dentro de la construcción de esta relación, es importante tomar en cuenta la construcción del discurso desde el Estado como una fuente de poder coercitivo basadas en la aceptación de los receptores los cuales viene cargadas de prácticas sociales. “una caja negra de significado polisémico cuya interpretación depende de las perspectivas de los actores sociales” (Castells, Comunicación y Poder, 2009, pág. 38). Lo que quiere decir que la forma en la que los actores sociales la comuniquen es en la que la sociedad realice un juicio de valor y la acepte o no, las cuales son reproducidas dentro del discurso.

La relación entre discurso y la forma en la que este es utilizado por parte de quienes dirigen al Estado, para intentar legitimar la aplicación de la violencia es de alguna manera evidente al momento de referirnos a su uso como fuente de poder.

“Dicho de otra forma, los discursos disciplinarios están respaldados por el uso potencial de la violencia, y la violencia del estado se racionaliza,

interioriza y en última instancia se legitima mediante discursos que enmarcan/conforman la acción humana” (Castells, Comunicación y Poder, 2009, pág. 40).

Aquí se puede evidenciar como el Estado y, por lo tanto, sus representantes dentro del gobierno son una parte importante dentro de la conformación de discursos que permitan la legitimación de su accionar violento dentro de la sociedad. Para lo cual es necesario aclarar que este es tan solo un medio por el cual el gobierno aglomera el poder dentro de la construcción de diferentes formas de comunicación. La efectividad de estas dependerá del contexto histórico en el que se encuentre como la aceptación de la población.

También es importante aclarar la manera en la que los discursos se construyen y adquieren el poder para lograr de alguna manera legitimar el accionar de la fuerza del del Estado, para lo cual se puede ver que “Los discursos en nuestra sociedad moldean la mente a través de una tecnología concreta: las redes de comunicación que organizan la comunicación socializada” (Castells, Comunicación y Poder, 2009, pág. 85), esto considerando que estas se alimentan de diversas cargas morales construidas de manera histórica. Además de lograr cumplir con el vínculo que existe entre el emisor del mensaje con la llegada al último receptor, lo que significa que nos ayudan a generar comunicación de una manera global.

Considerando esto, podemos tomar lo propuesto por (Manzanares, Reflexiones sobre la comunicación política, 2011), donde se explica que esta es una relación de poder entre el Estado y sus ciudadanos y busca legitimar la toma de decisiones en el campo político y social además de ser una relación existente desde que el hombre empezó a vivir en comunidad, como lo podemos ver a continuación: “los modelos de propaganda y comunicación, consistentes en la vinculación del gobernante con los gobernados, donde el primero busca la aceptación y legitimación de su forma de gobernar”.

Para lograr establecer el vínculo que existe entre el Estado y la ciudadanía mediante la

comunicación gubernamental, es importante hablar de los medios y herramientas que se utilizan dentro de esta relación la cual, se da por medio de formas unidireccionales y en especial por parte del Estado buscando legitimidad ante la sociedad, además de poder analizar los fenómenos sociales mediante este medio, entendiendo que este vínculo se crea desde el momento en que los hombres viven en sociedad.

“El concurso de los medios de comunicación es indispensable para analizar y evaluar el proceso de comunicación política, como puede deducirse del propio concepto. La comunicación política no es la política, pero la plasmación de la política que llega a los ciudadanos sí es el resultado de la comunicación política y, en consecuencia, de la acción mediadora de los medios de comunicación” (García, 2011, pág. 10).

La importancia de los medios de comunicación y la forma de manejar esta herramienta por parte del Estado radica en la relación que existe en cuanto al gobierno y los gobernados, puesto que, justamente ahí es donde se puede ver que el inicio de la legitimación de la toma decisiones y sobre todo la discusión de la agenda pública. Para realizar un adecuado análisis de las intervenciones dentro de los medios de comunicación, debemos profundizar dentro de lo que la teoría dice sobre estos puesto que se debe considerar que:

“Los medios no son el Cuarto Poder. Son mucho más importantes: son el espacio donde se crea el poder. Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello, para lograr sus objetivos, casi todos los actores y los mensajes deben pasar por los medios de comunicación. Tienen que aceptar las reglas del juego mediático, el lenguaje de los medios y sus intereses” (Castells, Comunicación y Poder, 2009, pág. 262).

Esto nos permite aducir que los medios pasan de ser actores a escenario, donde se exponen diferentes realidades sociales las cuales se serán entendidas, veremos más adelante, con un sin fin de construcciones circunstanciales que han ido aportando a la construcción de un consenso, además de ser justamente estas las que nos ayudan a evidenciar el espacio de dialogo conformado por los medios de comunicación.

Si bien los medios de comunicación pasan a ser ese espacio donde se busca la discusión, también aportan de manera sustancial a la mediatización de la política y de sus actores, siendo justamente en estos donde se puede medir el alcance que cierto mensaje pueda tener, además de poseer la capacidad de la visibilizar a quienes interesen al canal y sus intereses, lo cual permitiría la modificación de los mensajes. También se debe considerar que los medios de comunicación han dejado de ser una herramienta del poder, para pasar a ser ese espacio donde se transmiten ideas que responden también a diferentes practicas sociales, que nacen como parte de este poder que estos poseen y sus intereses.

Al momento de tomar en cuenta las intervenciones de los actores estatales, se debe considerar la construcción del discurso que se tiene detrás de cada una de ellas, el cual se encuentra alimentado por situaciones que lo anteceden y que responden a las diferentes construcciones sociales que se ven evidenciadas mientras estas intervenciones suceden y mientras existe una pugna por el poder, para lo cual se ocupara lo propuesto por (Foucault, 1970, pág. 93)

“el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”

Considerando lo expuesto anteriormente, es necesario tomar en cuenta al discurso como herramienta compuesta de diversos factores y fuentes, los cuales se ven influenciados por las diferentes construcciones que se van dando dentro de la sociedad. permitiendo al

creador del discurso tener una mayor cercanía con el círculo receptor del mismo, por lo que es importante considerar que el significado del mismo y su forma de recibirlo, así también como, las cargas morales de lo que se diga, dependerán no solo de quienes lo recepan y lo emitan sino también de la contextualización del momento.

Tomando en cuenta lo expuesto con anterioridad se podría decir para el caso de estudio; las intervenciones dichas por los representantes gubernamentales están sujetas a diversos factores que tienen sustentos dentro de una idiosincrasia que contiene elementos tanto históricos, lingüísticos y morales que nos permitirán dar una mejor explicación a sus intervenciones (Dijk, 1996).

Tomando en cuenta el contexto en el que se tomara la reproducción por parte de los medios comunicación, de lo que se creaba desde el Estado, corresponde a situaciones de comunicación en guerra. Dentro de este modelo de comunicación se podrá ver como las posiciones van cambiando a medida que avanza el suceso y se alinean con la del Estado en búsqueda de lograr consenso y protección de los diferentes intereses en conflicto (Castells, Comunicación y Poder, 2009).

Es importante considerar el papel de red que tienen los medios de comunicación al momento de mediatizar los diferentes sucesos. Llevando a que sea casi imposible visibilizar una problemática sin su presencia, evitando que este llegue a ser parte del discurso público o en tema político. Por lo que reafirmar la presencia del Estado dentro de estos aspectos es esencial al momento de defender la supervivencia del Estado e intenta aclarar y justificar las acciones disciplinarias a tomar. Dentro de estas redes se puede ver el fenómeno de globalización las cuales según (Castells, Comunicación y Poder, 2009) “dependen de redes de comunicación que procesan el conocimiento y las ideas para crear y destruir la confianza, la fuente decisiva de poder”.

También debemos considerar que la creación del discurso desde las esferas de poder

de una sociedad, son las que permiten asimilar ciertos aspectos como preceptos positivos y moralmente aceptables, logrando conformar espacios de consenso dentro de una sociedad. Logrando legitimar cierto accionar y aplicación de la fuerza (Castells, Comunicación y Poder, 2009, pág. 409). Es así como se puede ver que, dentro de una situación de conflicto, se pueda modificar o aflorar viejas prácticas moralmente aceptadas.

Como se ha visto a lo largo del tiempo dentro de las teorías del poder, este se da mediante y por la obtención del monopolio de la fuerza por parte del Estado. Utilizándolo como elemento de legitimación, dejando de lado ciertos aspectos de la aplicación exitosa de este, la cual requiere de la construcción de significantes colectivos que permitan asimilar ese accionar como positivo, este proceso como se ha visto con anterioridad se da mediante la construcción redes de comunicación de masas e individuales de quienes componen la sociedad, como ejemplo de esto podemos ver que:

“La guerra de Irak fue posible gracias a la campaña de desinformación que bajo el marco de «la guerra contra el terror» realizó la administración Bush para ganarse las mentes de los estadounidenses con el fin de conquistar Irak y mantenerse en la Casa Blanca.” (Castells, Comunicación y Poder, 2009).

Es así como la comunicación por parte del Estado compone una pieza esencial en la aplicación de la fuerza y por lo tanto la obtención del poder legitimar esa acción, dentro del colectivo de la sociedad. Es así como vemos como estas teorías propuestas, son las que permitirán la realización de un análisis propicio en cuanto a las diferentes variables que esta problemática muestra, además de no ser una limitante en cuanto a nuevos planteamientos que, al momento de la aplicación metodológica, puedan ir sucediendo.

Análisis De Datos

Capítulo 2: la historia de los paros en el Ecuador democrático

Dentro del Ecuador, se debe considerar que los procesos de lucha social han utilizado de manera histórica, la suspensión de actividades económicas, para lograr el avance en derechos ciudadanos, entre los grupos más combatientes, se podrá observar en la historia a gremios de trabajadores, estudiantes e indígenas logrando poner dentro de agenda pública situaciones que han sido evadidas por décadas, por lo que es necesario realizar un recuento, que permita contextualizar los más importantes desde el inicio del procesos democrático en los años 80.

Al momento de hablar sobre los diferentes procesos que han derivado en lo que se conoce como “Paro nacional”, el cual se basa en la paralización general de las actividades económicas, con el objetivo de demandas ciudadanas o búsqueda de derechos de alguna organización. Dentro de estas protestas populares, podemos ver diferentes tipos de huelgas las cuales se distinguen más que todo por la naturaleza de sus demandas. Entre otros podemos ver las diferencias entre “Levantamiento indígena” y “paro nacional”.

En el caso del Ecuador, se puede ver que el primer levantamiento indígena se da el 4 de julio de 1990, donde los pueblos indígenas de todo el país buscan una resolución sobre los casos de tierras, además de exponer la explotación y sobre todo discriminación de la que eran víctimas. Dentro de este caso puntual se puede ver que fue una lucha de los pueblos indígenas en la búsqueda de visibilización de las problemáticas de sus comunidades, donde se presentó un escrito con 23 puntos, donde entre otros aspectos, buscaba el reconcomiendo de la medicina ancestral y la aplicación de la educación bilingüe dentro de las escuelas (CRESPO, 2015). Logrando de esta manera una inserción dentro de la política nacional, unificando las necesidades de los pueblos y nacionalidades dentro de un frente común.

Al referirnos a Paro o huelga nacional, se puede ver que este proceso se basa en la suspensión de actividades económicas y de comercio, la cual puede ser de manera indefinida o por un cierto periodo de tiempo. Estos procesos pueden ser convocados por un grupo social o gremios sindicales quienes buscan un objetivo reivindicativo en su actuar, esto se puede dar de manera planeada o espontánea y pueden unirse diferentes sectores sociales (ANGEL, 2009). Tomando en cuenta lo antes expuesto, podremos ver a continuación los diferentes procesos que se han desarrollado dentro del país desde el retorno de la democracia, sin ser esto un aspecto excluyente de las diferentes luchas sociales que se han dado en el resto de la historia del Ecuador, puesto que, este tipo de acción colectiva ha sido una herramienta utilizada para lograr ciertas conquistas sociales dentro de los diferentes momentos que ha vivido el país.

Dentro de este recuento histórico, buscaremos identificar ciertas prácticas que durante el paso del tiempo han sido utilizadas por parte del Estado ecuatoriano, en cuanto a lo que se considera, seguridad. Además de poder ver la formación y creación de ciertas fuerzas políticas que han sido de gran relevancia dentro de la vida política del país, las cuales forman parte importante del caso de estudio. El manejo de un modelo de represión y la forma de legitimarlo podría ser una base histórica y teórica la cual permita, llegar a diferentes conclusiones dentro del trabajo

Es justamente por esta razón que se buscará dividir los momentos históricos que ha vivido el Ecuador, desde el retorno a la democracia, para lograr tener una mejor perspectiva del fenómeno. Para este propósito la división de este capítulo quedara de la siguiente manera; 1980 a 1996, periodos que se caracterizan por tener grandes protestas y construcción de sistemas sindicales representativos dentro del país, como es el caso de la CONAIE y en especial por lograr una continuidad en los procesos democráticos. Justamente bajo este contexto el siguiente periodo de 1997-2005 el cual se diferencia por la gran inestabilidad

política donde hubo varios cambios de presidente y fuertes revueltas sociales y por último se observará los periodos comprendidos desde el 2006 hasta 2019, los cuales son gobiernos del partido Alianza país.

Dentro del Ecuador la utilización de la herramienta de convocar a paros generales o huelgas nacionales ha sido utilizado desde hace muchos años, como una forma de protesta que busca hacer frente a una lucha popular, por lo que para este caso se tomara en cuenta los sucedidos desde el retorno a la democracia en el Ecuador en los años 80, hasta llegar al último sucedido en octubre del 2019, donde existe la convocatoria a un paro nacional, al cual se sumaron diferentes organizaciones.

Periodos finalizados 1980-1996

Los periodos presidenciales que se verán a continuación, se caracterizan por la presencia y formación de grupos sociales que buscan y exponen su inconformidad con los gobiernos de turno, pero a pesar de tener que enfrentar grandes huelgas nacionales y protestas, se puede ver que los presidentes de turno logran finalizar sus periodos correspondientes, hay q recalcar también que la conformación del aparato represor del Estado, se durante este periodo, puesto que, se verán como en repetidas ocasiones el accionar de elementos de la fuerza pública, provocan heridos o muertes durante las protestas.

El primer paro nacional dentro de la época democrática en el Ecuador se realizó en 1981 durante la presidencia de Jaime Roldós (1979-1981), causada por un alza en los precios de gasolina (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, pág. 78). Por otro lado, su sucesor, Oswaldo Hurtado, tuvo que enfrentar 4 huelgas generales convocadas por parte del Frente unitario de trabajadores (FUT). De las cuales la que más cambios fue en el año de 1983, esta huelga duro 48 horas y aglutino a casi 150 organizaciones sindicales que

lograron paralizar a la maquinaria productiva del país y las actividades de funcionarios públicos demostrando su descontento con la devaluación de la moneda nacional.

Durante este proceso de huelgas, la posición del gobierno de no ceder en los puntos propuestos por los dirigentes del FUT, trajo como consecuencia el alargamiento de la huelga y se pudo observar el endurecimiento de las medidas de represión por parte de la policía nacional, lo cual fue denunciado por parte de los representantes de las organizaciones sociales presentes. Esta jornada de protestas terminaron con una persona muerta, en la ciudad de Cuenca y varias heridas por el uso de armas de fuego por parte de los efectivos de la policía. (EL PAIS , 1983)

En el siguiente periodo presidencial, estaba en funciones el ingeniero León Febres Cordero (1984-1988), que tuvo que enfrentar 7 huelgas nacionales entre los años 1984 – 1988, motivadas principalmente en contra del autoritarismo, el terrorismo de Estado, el alza en el precio de gasolina y mejoramiento de los salarios. Estas huelgas fueron apoyadas por organizaciones sindicales y ciertos grupos políticos detractores (Jaramillo & Zamora, 2015), dentro de este periodo presidencial, se pudo ver la lucha contra el grupo subversivo Alfaro vive Carajo (AVC), donde la represión y el uso excesivo de la fuerza fue una de las herramientas más utilizadas por parte de los efectivos de la policía y los órganos de seguridad del Estado, teniendo dentro de las lista de violaciones a los derechos humanos, desapariciones forzadas, denuncias de torturas y ejecuciones extra judiciales.

Durante el periodo de Rodrigo Borja (1988-1992) se dieron un total de 4 huelgas nacionales, impulsadas por el alza en los precios de la gasolina, reformas económicas y mejores condiciones de empleo, este gobierno se diferenciaba por ser de corte socialista y abiertamente de izquierda. Pero es importante resaltar la de marzo de 1990, donde se da el primer levantamiento indígena a nivel nacional y salta a la palestra pública la Confederaciones de nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). en esta huelga se

busca la adjudicación de las tierras de las comunidades a los colonos de estas tierras y entre otras cosas se logra la personería jurídica de la esta institución, como primera organización indígena (Jaramillo & Zamora, 2015). Después de esta revuelta se puede ver que las organizaciones indígenas ven, la necesidad de crear un brazo político, dando nacimiento al movimiento nacional Pachakutik el cual desde ese momento forma parte esencial de la política nacional, llegando a ser junto con la CONAIE una fuerza social importante al momento de brindar o no apoyo a los gobiernos por venir.

Tiempo después las comunidades se volverían a levantar contra el gobierno del arquitecto Sixto Duran Ballen (1992-1996), contra la ley de desarrollo agrario que paralizaba el reparto de tierras logrado en 1990, durante este gobierno no se pudieron observar protestas de gran magnitud por el conflicto entre Ecuador y Perú lo cual provoca que los esfuerzos del estado como los de las organizaciones sociales se enfocaran en la resolución del conflicto.

El levantamiento de 1990, significo entre muchas cosas, le entrada de los movimientos indígenas a la política nacional y demostrar la fuerza que tenía para poder promover y ser protagonistas de cambios dentro del país, como lo indica Gonzalo Crespo (2015) “la sociedad ecuatoriana cambió para siempre. El movimiento indígena tomó, a partir de allí, una fuerza inédita y prácticamente se puso a la cabeza de los movimientos sociales”. Esto sin duda significo la entrada dentro de un sistema mestizo que había invisibilizado al movimiento indígena durante siglos. Además, este levantamiento logro crear, dentro de las organizaciones indígenas, las condiciones necesarias para el nacimiento de la rama política PACHAKUTIK, que logra ser la entrada formal a la institucionalidad dentro de la toma de decisiones por parte de los movimientos indígenas y el cual busca la protección y la garantía del cumplimiento de lo protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas dentro del Ecuador.

Inestabilidad

Durante este periodo se caracteriza por la salida del poder de varios presidentes, provocado por grandes presiones sociales y provocando una profunda crisis institucional dentro del Estado, pero también se pudo el perfeccionamiento del uso de la fuerza por parte de la policía y el ejército, puesto que se verán varios casos donde se denuncian por parte de los medios de comunicación las consecuencias del accionar del Estado. Además de ser un periodo donde la entrada de la CONAIE, con el paro de 1990, como fuerza policial y social en representación de los pueblos indígena es significativa e influyente dentro de la política nacional.

Como ejemplo de esta situación, se puede ver que desde a partir de ese evento, el movimiento indígena es una pieza clave para lograr cambios estructurales dentro de la política nacional, como en el caso de gobierno de Abdala Bucaram (1996-1997) , quien fue destituido en el año 1997, después que la CONAIE tomara la de decisión de apoyar el paro convocado por organizaciones sociales y sindicales que se encontraban luchando varios días, además de promover llamar a una asamblea constituyente (Jaramillo & Zamora, 2015). Durante estas protestas se pudo ver, como el accionar la policía fue utilizado contra los manifestantes desde el primer momento, esto a pesar de que fueran estudiantes secundarios y universitarios quienes iniciaron las protestas por el alza del precio del cilindro de gas.

Años después durante el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), el Ecuador sufrió una profunda crisis social y económica, entre los años 1998 y 2000 las organizaciones indígenas se sumaron a la convocatoria a las protestas en contra del feriado bancario y la posterior dolarización, donde se pudo ver el uso de la fuerza contra la población, llegando al punto de reprimir a jubilados que protestaban a las afueras de las entidades financieras y bancarias, llegando a tener heridos y fallecidos. Las organizaciones indígenas formaron parte

del gobierno de facto que busco la destitución de los 3 poderes del Estado y que fallo por la falta de apoyo internacional, reinstituuyendo la sucesión constitucional (CRESPO, 2015).

Durante el siguiente periodo presidencial, el apoyo de las organizaciones indígenas fue crucial, para que el Coronel Lucio Gutiérrez (2002-2005) llegara a la Presidencia de la República, donde se puede ver que la perdida de ese apoyo también fue en parte causante de la destitución de su cargo en el año 2006, donde la revolución de los forajidos (nombre puesto por el presidente) toma fuerza en reclamo de las medidas económicas y las denuncias de corrupción durante esos años, durante estas protesta se pudo observar por parte de la policía el uso excesivo de la fuerza que detono en denuncias de casos de lesa humanidad, puesto que el uso de armas de fuego y torturas fueron causantes de varias muertes y heridos, un caso en especial mediatizado fue el del fotógrafo chileno Julio Augusto García de 58 años, quien murió por asfixia durante un cacerolazo en contra del gobierno del Coronel, por la detonación extraordinaria de gas lacrimógeno (El Universo , 2005).

De vuelta a la continuidad

Este periodo se caracteriza por la llegada de un proceso, precedido por el economista Rafael Correa (2007-2017) quien estuvo a la cabeza del gobierno durante 10 años, marcando la entrada a la época de la revolución ciudadana junto con el movimiento Alianza PAIS, quienes lograron dos presidencias.

Ya durante el gobierno del economista Rafael Correa existieron varios roces entre el presidente y la CONAIE, donde su rama política (PACHAKUTIK) forma parte de los movimientos de oposición al oficialismo dentro de la asamblea nacional, también es importante recalcar que formaron parte de todas las convocatorias del FUT durante ese periodo y organizando la marcha por la vida y el agua, manifestándose en contra de la minería a gran escala y la repartición de las fuentes de agua para el riego de los campos,

donde fueron víctimas del accionar de la policía, denunciando maltrato selectivo a los líderes de las organizaciones y después de persecución política por parte de las instituciones del Estado y su aparato mediático, donde los discursos dichos por el presidente en los enlaces ciudadanos de los sábados, fueron esenciales para en saltar el accionar de la policía (Jaramillo & Zamora, 2015).

Durante el Gobierno del economista, se pudo ver el uso de la fuerza contra varios grupos sociales, los cuales denunciaron estos actos ante los organismos de derechos humanos como ejemplo de esta dinámica, se puede ver lo expuesto por la CONAIE y la persecución a más de 200 líderes del movimiento en consecuencia de los paros convocados en el 2015 y 2016 en contra de la explotación minera y le invasión a territorios de comunidades indígenas (Iza, 2020).

Dentro de los casos, se puede ver la persecución contra los profesores y estudiantes de instituciones secundarias como el colegio Mejía y Montufar, que históricamente han sido parte de la protesta social en la capital del Ecuador. Estas organizaciones fueron presionadas hasta el punto de la desaparición, puesto que, la entrada de elementos de la policía de forma violenta a las instituciones fue utilizadas de manera mediática para deslegitimar su malestar (EL COMERCIO, 2014). El saldo de estas protestas fueron varios alumnos y profesores enjuiciados y encarcelados, además de heridos de gravedad y lesionados permanentes.

Años después en el 2019, el Presidente de la República Lenin Moreno (2017-2021) el 1 de octubre anuncia la entrada en vigor del decreto 883, que daba por terminado los subsidios en las gasolinas extras y Diesel, lo cual disparaba los precios hasta en 100% extra del valor del momento. Por lo cual el gremio de transportistas convoca a un paro nacional, al cual se suman gremios de trabajadores, estudiantes e indígenas. Cerrando carretas y fábricas en todo el país, anunciando movilizaciones que se dirigían a la ciudad de Quito para pedir la derogatoria del decreto.

Debemos considerar que si bien las organizaciones indígenas fueron grandes protagonistas del paro de octubre, su entrada en la política nacional fue visible durante el levantamiento de 1990, logrando tener un puesto importante dentro de la toma de decisiones, llegando así a construir una identidad dentro del grupos y siendo parte de las organizaciones sociales capaces de promulgar cambios en el país, un punto de importancia puede ser la constante aclaración de que las comunidades se suman a las convocatorias logrando mantener su independencia, como es el caso del paro de octubre, donde la suma a la convocatoria de diferentes organizaciones, fue esencial para lograr la posterior derogatoria de los decretos 883 y 884.

Otro de los factores que se deben recalcar dentro de esta memoria histórica es la permanente causante de los paros nacionales, la cual se centra en la situación económica y la afectación a los precios de la gasolina, siendo una variable repetida en los diferentes procesos que tuvieron lugar después del retorno a la democracia por parte del Ecuador. Además de la constante intervención de la policía nacional, la cual, se puede ver durante el recorrido histórico, ha sido violenta y continúa, este accionar se puede ver acompañado del uso del discurso de quienes están el poder, quienes justifican este actuar criminalizando las protestas sociales.

El uso de los medios de comunicación por parte de los gobiernos de turno han sido esenciales, para lograr realizar una revisión crítica de los hechos que han tenido lugar en el Ecuador, puesto que, mediante estos se ha logrado mantener las versiones de diferentes puntos de vista, sin embargo una constante que se puede observar, es el discurso por parte de los voceros gubernamentales, quienes enfatizan en los supuestos excesos de los manifestantes y logran justificar el accionar de los miembros de la policía nacional.

Discusión De Datos

Capítulo 3: Violencia y legitimación en los discursos dentro de la cartera de estado

Al momento de hablar de legitimación de alguna conducta por medio de los discursos expuestos por representantes del gobierno dentro del marco de las protestas que tuvieron lugar en octubre del año 2019 en el Ecuador, se debe considerar la forma en la que serán analizados y sobre todo las partes esenciales que se deberán utilizar para poder dar explicación a la hipótesis planteada. Es justamente bajo este concepto que se podrá ver la interacción entre la teoría antes expuesta la cual nos permitirá de manera metodológica analizar de forma que se logre llegar a una conclusión académica.

La manera en la que se plantea comenzar con el análisis de este caso es; la división en tres escenarios los cuales ayuden a la comprensión y estudio de los mismos, además de brindar elementos claros que tratan justamente la violencia dentro del paro nacional. Es necesario considerar el histórico uso de la violencia por parte de los gobiernos y sobre todo las razones por las cuales se han llamado a movilizaciones dentro del país lo cual ha permitido tener una visión más clara de la forma en la que dividirá el capítulo.

Dentro del primer escenario se tomara en cuenta el inicio de las protestas, por lo que se analizara el discurso expuesto por el Presidente de la República en funciones, Lenin Moreno, el cual dentro del mismo anuncia una serie de medidas económicas que se consideraban urgentes, lo cual llevo a que algunos sectores sociales llamen a movilizaciones dentro de todo el territorio nacional, también se consideraran los posteriores discursos dichos tanto por el presidente como por parte de sus ministros de gobierno y defensa, lo cual brindara claridad al momento de contrastarlos con la teoría.

Un momento clave dentro del caso es la entrada en vigor del decreto 884 el cual establece un estado de excepción en todo el país, lo cual viene acompañado de declaraciones dentro de cadenas nacionales oficiales por parte del gobierno, como de intervenciones en

ruedas de prensa, donde se pretendía aclarar la situación por la cual atravesaba el Ecuador, este momento es crucial para lograr profundizar dentro de la violencia y su legitimación dentro del manejo de la crisis por parte del gobierno de turno, puesto que es justamente durante este periodo de tiempo donde las protestas llegan a ser mucho más violentas, considerando la llegada de miembros de las comunidades indígenas a la ciudad de Quito y el cierre de múltiples carreteras, tomando en cuenta la importancia de estos acontecimientos es que se conforma el segundo escenario, lo cual permitirá un profundo análisis de este periodo de tiempo dentro del caso.

Para el tercer escenario, es de suma importancia considerar el camino que tuvieron que atravesar las organizaciones sociales involucradas dentro de las movilizaciones, para que el Gobierno nacional busque entablar una mesa de diálogo donde se trate la derogación del decreto 883 acompañados de diversos puntos y propuestas por parte de estas organizaciones, para el cual este subcapítulo incluirá el llamado a la mesa de diálogo, de igual manera se analizarán los discursos expuestos por miembros del gobierno momentos previos a la negociación.

Considerando los escenarios expuestos, se buscará el seguimiento de los hechos de manera temporal, para de esta manera analizar los discursos dichos por actores del gobierno nacional, lo cual brindará poder explicativo a los argumentos teóricos que se utilizarán para explicarlos.

Inicio de las protestas

Para poder analizar lo dicho por el Presidente de la República, es necesario considerar lo antes expuesto en el anterior capítulo, donde se puede observar que un punto clave en la convocatoria a manifestaciones por parte de organizaciones sociales, es justamente la subida de precios a los combustibles fósiles, los cuales son una pieza clave para el sector productor y

transportista dentro del país. Por lo que la respuesta por parte de los gremios transportistas no se hizo esperar y se declaró un paro de actividades del sector alrededor de todo el territorio nacional.

“El país destina más de 1300 millones de dólares al año en subsidios al diésel a la gasolina. En el continente el único país que tiene este subsidio es Venezuela y estarán de acuerdo conmigo no es el mejor ejemplo para seguir, además y usted lo sabe ese subsidio ha beneficiado durante décadas principalmente a los que no lo necesitarán y a los que viven del contrabando”
(Moreno, Medidas Economicas decreto 883, 2019)

Otros de los puntos importantes a analizar, es la segmentación por parte del jefe de Estado, el cual utiliza simbología, que nos habla de la creación de identidades distintas dentro del conjunto de los Ecuatorianos, esto se ve en el momento en el que se utiliza el ejemplo de un país extranjero, el cual sus ciudadanos tienen una fuerte migración en el Ecuador y seguido se busca crear la necesidad de eliminar las subsidios como en respuesta al crimen organizado, esta acción por otra parte, responde a la relación que existe entre el poder del Estado representado en el Gobierno y los medios de comunicación, la cual se puede describir como legitimadora, puesto que, es justamente en ese escenario donde las acciones tomadas por los gobiernos buscan la aceptación de la comunidad, considerando su alcance, lo mencionado por parte del presidente en cadena nacional, es una herramienta que, si bien habla de una problemática diferente, no habla sobre la necesidad real de las medidas tomadas.

La entrada en vigor del decreto 883 el día 2 de octubre del 2019 y el anuncio de manifestaciones en la ciudad de Quito, provoco que el gobierno nacional decida suspender las clases en todos los centros educativos del país, aduciendo que esta se debe a la protección de los menores y estudiantes universitarios, además de demostrar su rechazo ante la

posibilidad de paralizaciones, el comunicado emitido por la secretaria de comunicación de la presidencia termina con:

“El Gobierno ha dialogado con el sector de forma fluida y nos sorprende que los dirigentes no hayan mantenido esos canales. De ser necesario invocaremos las normas constitucionales y legales que prohíben la paralización de los servicios públicos” (Secretaria general de comunicación de la presidencia , 2019)

Al momento de la publicación de este comunicado por parte del gobierno debemos considerar que si bien, se encontraban dentro de sus capacidades legales, el paro de actividades de transporte a nivel nacional no se encontraba confirmado por ningún medio oficial, no es sino hasta las 00.00 horas del 3 de octubre, donde los dirigentes del gremio de transportistas, anuncia que empiezan un paro indefinido, buscando la derogatoria del decreto- Considerando estos antecedentes, se puede ver que esta fue una medida intimidatoria por parte del gobierno nacional, lo cual se puede interpretar como parte de su uso legítimo de la fuerza en sus diversas maneras.

Durante el día 3 de octubre se reportaron manifestaciones y cierres carretas alrededor de todo el país, donde se pudo ver como la policía reprimía a los manifestantes en busca de lograr el despeje de las vías, dentro de estas manifestaciones se pudieron ver incidentes donde algunos periodistas también fueron víctimas del uso excesivo de la fuerza.

Al notar que las manifestaciones eran más grandes de lo previsto, el Gobierno nacional considera necesario la intervención por parte del ejército nacional, para que en conjunto puedan restablecer el orden dentro del país y en especial la ciudad de Quito, publicando el decreto 884 el cual establecía un Estado de excepción en todo el territorio nacional.

Estado de Excepción

Durante las manifestaciones por parte de los transportistas, se anuncia, por medio de los dirigentes de la Confederación de nacionalidades indígenas del Ecuador (CONAIE), que se ha resuelto unirse a las protestas y que se movilizaran a nivel nacional en dirección a la ciudad de Quito. Al tomar la decisión de publicar el decreto 884, el Presidente de la República dice que:

“las medidas que tomamos en conjunto y que se les manifesté el martes están completamente en firme no existe posibilidad de cambiar principalmente aquellas relacionadas con un subsidio perverso” (Moreno, Cadena Nacional Decreto 884 , 2019).

Al momento de analizar este discurso del jefe de Estado, se debe considerar el constante recurso de buscar, deslegitimar el descontento ante la decisión de eliminar los subsidios, refiriéndose a ellos como perversos, lo que permite comunicar los elementos necesarios para justificar la entrada de efectivos del ejército nacional para apoyar a la policía.

Otros de los aspectos importantes, dentro del discurso del Presidente, es la referencia que hace en cuanto a las manifestaciones y quienes participan, también busca marcar con más énfasis la posición que su gobierno tendría, en cuanto a la posibilidad de buscar mejores soluciones al retiro total y repentino de un subsidio que llevaba vigente en el país por más de 20 años. “...con el fin de precautelar el orden y la tranquilidad sobre todo la seguridad ciudadana y controlar vuelvo a recalcar a quienes pretenden imponer el caos como el mecanismo de conseguir algo...” (Moreno, Cadena Nacional Decreto 884 , 2019). Dentro de esta declaratoria, es necesario lograr resaltar un término que se verá utilizado en diversas ocasiones, el cual es el referente a la ciudadanía y su separación con los actos que ocurrían dentro del marco de las protestas, logrando enmarcar dentro de este término, ciertos rasgos y características de lo que puede ser considerado, ser ciudadano, es así que se aclara en la rueda

de prensa, que en busca de la protección de quienes entran en la delimitación de una ciudadanía pacífica, se busca el apoyo de las fuerzas armadas, las cuales, se verá más adelante, entraban a combatir un enemigo con características tanto teóricas como étnicas y físicas, bastantes marcadas.

Para poder analizar la construcción de estos conceptos es necesario también considerar lo expuesto por el primer mandatario, él se dice que: “debemos abandonar esa costumbre que linda con lo miserable de tratar de imponer criterios y pero todavía con actos vandálicos y actos de violencia” (Moreno, Cadena Nacional Decreto 884 , 2019). Estas características, se pueden ver enmarcadas desde el principio con la terminología antónima, de lo considerado ciudadano, lo cual entra en el marco de la violencia y el vandalismo, esta estrategia tomada por parte del gobierno nacional permite ver la creación dentro del imaginario colectivo de “la lucha contra bandas violentas” lo cual permite legitimar el accionar necesario para poder librar esta batalla y evitar en este caso el retiro de medidas que causaban descontento.

Dentro de esta emergencia nacional, se puede ver que no solo el presidente es parte de las intervenciones públicas, sino también sus ministros de gobierno y defensa, quienes tienen un papel protagónico en cuanto a las declaraciones de intenciones por parte de la administración, lo cual se vuelve evidente al momento en que ambos ministros realizan una rueda prensa en conjunto en los patios del palacio de gobierno, donde refiriéndose a las preguntas de productores dijo que:

“vamos a escuchar de los productores de leche a los productores de brócoli a los comerciantes que nos dicen bueno qué va a pasar porque nuestros productos tienen que salir el estado de excepción no es para restringir la movilidad de los ciudadanos el estado de excepción no es para limitar las actividades de los ciudadanos”. (ROMO, 2019)

En esta rueda de prensa, se podrán encontrar, varios mecanismo comunicacionales, tanto dialecticos como de imagen, lo cual aportaran en gran medida al análisis durante este periodo de tiempo, dentro de los argumentos se puede observar, como se mantiene la creación de la imagen de una ciudadanía fuera del conflicto, despejando a aquellos quienes se oponían a que se tome la medida de este gran conjunto de quienes forman parte de lo considerado ciudadano, lo cual permite reforzar las ideas encausadas desde las esferas de poder, de acciones moralmente aceptadas o no, lo que conlleva a modificar la legitimación de la lucha y resistencia social dentro de la comunidad.

Las redes de comunicación como herramienta por parte del gobierno, las cuales nos ayudan a como se refiere el autor (Castells, Comunicación y Poder, 2009), nos ayudan a llegar a la comunicación socializada, las cuales gracias a las diversas cargas morales se pueden ver utilizadas de manera en la que permiten, la creación de confianza en cuanto a lo que sucedía, buscando ser el único eje certero de información al cual los grandes medios de comunicación tenían acceso y de esta manera lograr el consenso que se buscaba para poder justificar el accionar de la policía y el ejército en su conjunto; "...autorizar el empleo coordinado de la fuerza de policía y fuerzas armadas en los casos que sea necesario para movilizar para despejar las vías e incluso entrar a la requisición de camiones buses u otro tipo de artefactos que estuvieran obstruyendo las vías..." (ROMO, 2019), este accionar al que refiere la ministra de gobierno, se puede interpretar como la utilización de los recursos del Estado para lograr mantener el consenso logrado dentro de las redes de comunicación en la sociedad, es así que se ve la llegada de efectivos de la fuerza pública como herramientas disciplinarias en contra de quienes interrumpen la cotidianidad de los "ciudadanos".

“El estado de excepción no es para interrumpir la circulación de los ciudadanos ni sus derechos sino todo lo contrario es para garantizarlos y que

no sea un grupo de personas el que impida que el resto del país produzca y desarrolle sus actividades normales.” (ROMO, 2019)

Dentro de esta intervención se puede ver de manera más clara la modificación conceptual de la concepción de ciudadanía, mediante la utilización del discurso como herramienta, la ministra de gobierno logra racionalizar y respaldar de manera efectiva el uso de fuerza como una manera efectiva de lograr opacar la crisis.

Otro aspecto importante a analizar dentro del discurso de la ministra es la creación del llamado “espíritu de cuerpo” el cual es esencial para el accionar de las fuerzas de seguridad del Estado puesto que, esto permite una acción coordinada y efectiva contra lo que se considera una amenaza, esta actitud se puede ver, al momento de referencia a las agresiones por parte de efectivos de la policía hacia periodistas diciendo que: “...si es que alguno de ustedes señores periodistas ha sido objeto de ese uso inapropiado me disculpo yo en primer lugar por supuesto y vamos a ser muy cuidadosos” (ROMO, 2019), esta acción es esencial para poder legitimar no tan solo el accionar de la fuerza pública, la cual se puede interpretar cuenta con el respaldo del gobierno nacional, sino también estableciendo el liderazgo dentro de las filas de la policía, poniendo en claro que son justamente estos dos ministros quienes mantienen el orden dentro del accionar en las calles por parte de la tropa.

También se puede ver como mediante el discurso, el cual se entiende como la herramienta por la que se tiene y llega al poder, la ministra intenta mantener el control de aquello se trasmite por medios de comunicación, logran generar ese alcance por parte de estos a la formación del discurso oficial “la policía está haciendo es simplemente tratar de mantener el orden impedir que haya personas que ataquen a policías o a otros ciudadanos o que dañen los bienes también les pedimos a ustedes que nos ayuden a cubrir esa realidad” (ROMO, 2019), haciendo esta petición se logra dar condiciones necesarias para que los medios de comunicación busquen transmitir los sucesos de manera en la que el accionar del

Estado se vea legitimado ante el resto de ciudadanos, así reforzando el manejo de “la lucha contra bandas violentas” hecho que se ve presente en diversas intervenciones de los actores estatales.

Otro de los intentos por parte del gobierno de legitimar el uso de la fuerza por parte de la policía y el ejército nacional, es la constante búsqueda de la pérdida de razones por parte de los manifestantes y poniendo en segundo lugar sus demandas y exaltando acciones descontextualizadas.

“...cuando tenemos enfrentamientos violentos hoy aquí en los alrededores del palacio sin haber tenido una marcha significativa en número tuvimos actitudes violentas personas que lanzaron piedras palos que destruyeron la propiedad pública y privada que agredieron a policías y entonces eso es lo que motivó el uso de la fuerza” (ROMO, 2019)

Considerando lo expuesto por la ministra, se puede ver como no se aclara sobre las peticiones de quienes protestaban a las afueras del palacio de gobierno, evitando topar el tema de denuncias del uso excesivo de la fuerza, además de justificar la manera en la que fue usada. Quitando significado al número de personas que asistieron a las manifestaciones logra reforzar la idea de “los pocos” y nosotros “los muchos” que viene acompañado de la idea de una ciudadanía fuera del conflicto.

Al referirse con el inicio de detenciones por parte de la policía la ministra una vez más busca generar el espacio necesario para que los medios de comunicación repliquen el discurso del gobierno, diciendo que; “les voy a entregar información, pero es básicamente por obstruir la vía pública y por ataque y resistencia que esas son las figuras”, poniendo en evidencia la criminalización de la protesta social y a la resistencia, los cuales son derechos reconocidos en la constitución.

Otro de los aspectos para analizar dentro de esta rueda de prensa conjunta entre el ministerio de gobierno y defensa, es la discursiva que se maneja mediante la imagen (Anexo 4) de las cabezas de estas carteras de Estado, para lograr esto es necesario aclarar que si bien el gobierno es quien administra el Estado, existen poderes como el ejército, quienes son parte de este pero no necesariamente incondicionales a las decisiones que este tome, sino buscan garantizar los intereses del Estado como institución.

Considerando este contexto se puede ver que transmitir esta rueda prensa con quien se encuentra a cargo de las fuerzas armadas en el palacio de gobierno y siendo firme acompañante de la ministra de gobierno, permite concluir la lealtad innegable del ejército, tomando en cuenta la naturaleza misma de la institución la cual se basa en la capacidad de articular el poder y a fuerza del estado (Fassin, 2016). Por lo que las decisiones que se tomen en cuanto a la seguridad nacional, teniendo a las espaldas de ellos a un oficial condecorado quien maneja la información cuestionada por los periodistas, muestran una vez más esta unión que existe entre estas dos carteras de Estado, para poder tratar la crisis.

Para poder entender de mejor manera la relación que existe en cuanto al Estado, sus fuerzas de seguridad y la ciudadanía, se tomará en cuenta la entrevista realizada al ministro de defensa Oswaldo Jarrin, durante una cadena nacional, el día 6 de octubre del 2019, dentro de este contexto el funcionario, aclaro las dudas en cuanto a la existencia de tanques del ejercito entrando al centro de la ciudad para proteger las afueras del palacio de gobierno, además de buscar transmitir tranquilidad y seguridad en cuanto al manejo de la situación y en especial marcar su liderazgo como jefe de las fuerzas armadas.

El ministro trata de aclarar la diferencia entre tanques, los cuales se encuentran en el regimiento de la ciudad de Riobamba y los blindados anti motines, los cuales eran los que entraban a la ciudad, esto denota en cuento discurso la importancia de transmitir el control sobre el manejo de la situación.” hablar de blindados están en la brigada blindada en

Riobamba esos son tanques es la aclaración es la mejor explicación brindando a la brigada blindada ningún que haya salido” (Jarrin, 2019).

Dentro de la relación existente entre las Fuerzas armadas, policía y sociedad se debe entender que el uso de la fuerza por parte de estas instituciones, es la esencia de su existencia, puesto que se deben enfocar en la demostración de fuerza y poder que tiene el Estado al cual pertenecen, bajo este precepto vemos que: “tener confianza en sus fuerzas armadas y la policía, sí es que no hay confianza de la ciudadanía quiere decir que las fuerzas armadas no las están sirviendo y no es el caso” (Jarrin, 2019), este vínculo de confianza al cual hace referencia Jarrin, no es sino la búsqueda de mantener el orden establecido el cual se basa en la capacidad monopólica del ejercicio de la fuerza, el cual toma legitimidad al existir esta relación de reconocer a esta capacidad exclusiva por parte del poder.

Otro aspecto dentro de la conformación social dentro de las fuerzas armadas es la existencia de una estigmatización la cual responde a su naturaleza constitutiva antes explicada, puesto que se ve a estos como quienes, al tener la capacidad de ejercer la fuerza o violencia, son los mismo los encargados de lidiar con aquellos que se vayan en contra del orden establecido.

Esto se puede ver reflejado y ejemplificado por parte del ministro que dice; “el sacrificio que hacen tanto fuerza armadas como policía es por dar atención protección seguridad por supuesto que muchas de las veces se sobrepasan estas capacidades porque podríamos decir que hay una asimetría” (Jarrin, 2019), al decir esto se puede ver evidenciada esa sensación de la realizar el “trabajo sucio” (Fassin, 2016) de la sociedad, lo cual crea un distanciamiento entre la sociedad y fuerzas armadas, lo cual provoca la creación de enemigos internos de manera acelerada y poco táctica, puesto que responde a la creación y manejo de criterios selectivos, basados en rasgos específicos de quienes participaban de la protesta.

Referente a la constante criminalización de la protesta por parte de los voceros de la cartera de Estado y la búsqueda de que por medio de esta legitimar el uso de la fuerza mediante el discurso, se puede ver que el ministro de defensa se refiere a los enfrentamientos, entre efectivos del ejército y la policía “romper las vallas y crear una barricada en contra de los blindados antimotines eso ni siquiera es vandálico eso es criminal y eso es atentar con la seguridad nacional” (Jarrin, 2019).

Para finalizar el ministro hace una demostración de fuerza, por medio del discurso, lo cual es una de las herramientas, por las cuales se puede demostrar la capacidad de ejercer la violencia por parte de la policía y las fuerzas armadas, como únicas instituciones permitidas a realizar esta actividad, “las fuerzas armadas van a ser entender porque son profesionales tienen alta moral y con firmeza saben cumplir sus misiones” (Jarrin, 2019), esto permite notar, la evidencia que la coalición lograda entre estas dos instituciones, está basada en la búsqueda del mantener el orden establecido y demuestra que se buscara ejemplificar las consecuencias de atentar contra el mismo, lo cual se mantiene en sintonía, con la necesidad de mantener discursos una retórica disciplinaria en cuanto a los protestantes, logrando un respaldo importante en sus demostraciones de fuerza televisadas y ejemplificas con la entrada de brigadas de blindados antimotines del ejército, lo cual es usado como para legitimar las decisiones tomadas y marcar tranquilidad a las que se están por tomar.

Para poder continuar con las el análisis de las intervenciones de los actores Estatales, se debe considerar el contexto en las que estas se iban realizando, puesto que la llegada a Quito por parte de comunidades indígenas y la toma de vías y plazas, era mucho más grande de lo esperado, demostrando el descontento popular contra las medidas económicas y mantenido la necesidad de mantenerse firmes en cuanto a las medidas, lo cual se anunciaba en las cadenas nacionales, donde se aclaraba que el punto de los subsidios no era negociable. Durante el desarrollo de las protestas se puede ver como el uso de la violencia por parte de

efectivos de la fuerza pública se incrementaba al igual que los heridos y detenidos, el cercamiento total del centro de Quito y la intervención de la policía en centros de ayuda humanitaria, dio paso a que el Estado aumente la presión en la necesidad de justificar esas acciones, reforzando el estigma ya creado sobre quienes protestan y los intereses que tienen.

Para poder analizar la siguiente intervención del Presidente de la República en un medio de comunicación, se debe considerar en primer lugar los diferentes conflictos existentes dentro del país, puesto que estos son cruciales para poder entender la retórica de la diferencia en cuanto a lo que se considera ciudadano, concepto que ha sufrido muchos cambios dentro de nuestra historia, estos conflictos se han basado en la recreación de valores morales que tienen como sustento estándares divergentes que dan como resultado la separación, dentro de la sociedad ecuatoriana se ha podido ver diversos cambios dentro de su identidad. La separación étnica del mundo mestizo con el indígena, preexistente al conflicto, y la llegada de migración, colombiana, cubana y venezolana aportaron elementos necesarios para poder ser usados como herramientas que den ante la comunidad juicios de valor referidos a la legitimación del accionar de la policía.

“Estamos ya teniendo las pruebas de que hay gente de las FARC inmersas porque casualmente el sistema el método la metodología que utilizan es casi exactamente igual. Ninguna duda de que existen venezolanos. Venezolanos enviados por Maduro porque están presente en las tomas y ninguna de que están ahí inmensos recursos que le robaron al pueblo ecuatoriano la década anterior estos sinvergüenzas que ahora se llaman correítas (MORENO, ENTREVISTA 11 DE OCTUBRE , 2019).”

Dentro de este discurso se pueden ver identificados diversos grupos, que conforman la “segmentación de la diferencia”, proveniente de esta carga valórica que reciben estas personas al momento de utilizar herramientas dialécticas basadas en lograr la creación de

preceptos que sean vistos y aceptados como positivos, además de permitir que la utilización de la violencia sea legitimada partiendo del consenso logrado de la carga ética negativa sobre los grupos a los que hace referencia el primer mandatario.

El siguiente discurso dicho de igual manera por el Presidente de la República, desde la ciudad de Guayaquil sede provisional del gobierno durante la crisis de octubre, permitirá entender los métodos que fueron utilizados para lograr llegar a los conceptos morales necesarios que legitimaron ante la población el uso de la fuerza contra los manifestantes. Para poder empezar este análisis es necesario enfocarse en la imagen proyectada visualmente, puesto que la simbología utilizada permite comunicar la capacidad de respuesta necesario para tratar la crisis.

Dentro de esta imagen se puede evidenciar en la parte posterior al comando conjunto en pleno, demostrando la unidad y respaldo a las decisiones tomadas por el Presidente de la República y legitimándolas ante el resto de la sociedad, lo cual se ve reforzado con la presencia del ministro de defensa, ex jefe del comando conjunto, a su lado derecho, lo cual proyecta la fuerza con la que cuenta el gobierno para poder mantener el orden establecido. Otro personaje importante dentro de la imagen es la presencia del vicepresidente, el cual no interviene, pero demuestra total armonía dentro gobierno para lograr llegar a una toma de decisiones inmediata.

“lo que ha sucedido en estos días en el Ecuador no es una manifestación social de descontento protesta frente a una decisión de gobierno, no, los saqueos el vandalismo y la violencia demuestran que aquí hay una intención política organizada para desestabilizar el gobierno y romper el orden constituido” (MORENO, CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE , 2019).

Tras a ver justificado mediante las atribuciones constitucionales, el traslado de la sede de gobierno a la ciudad de Guayaquil, el Presidente de la República se refiere a las

manifestaciones, se puede ver que, el discurso utilizado, empieza deslegitimizando las manifestaciones, hablando sobre la contra moral tras las acciones tomadas por quienes realmente encabezaban las protestas según el discurso oficial.

Tras referirse a las cabezas del correísmo en el país y traer de vuelta los casos que enfrentan ante la justicia ecuatoriana y poniéndoles como responsables de las movilizaciones, ejemplificando junto con discursos disciplinarios a quienes se les acusaba dice que: "...están usando e instrumentalizando algunos sectores indígenas aprovechando su movilización para saquear y destruir a su paso... ellos los que no quieren la institucionalidad democrática no quieren que ella siga firme" (MORENO, CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE , 2019) esta acción lo que logra es deslegitimar las demandas exigidas por parte de los movimientos indígenas y el resto de organizaciones sociales, que se encontraban dentro de las movilizaciones. Se puede evidenciar también como se busca dinamitar a las directivas de estas organizaciones, puesto que se pone en duda la dirigencia frente a sus bases.

Se debe recordar que el nacimiento y razón de ser de la policía y el ejército, es mantener el poder y fuerza del Estado siempre vigente en la vida de los ciudadanos, justamente a eso hace referencia el Presidente de la República en su discurso, durante la cadena nacional del 7 de octubre, diciendo; "quiero destacar y agradecer el compromiso de las fuerzas armadas y de la policía nacional quienes con absoluta lealtad han defendido en el marco del estado de derecho y las libertades civiles la democracia y las instituciones" (MORENO, CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE , 2019).

Con este discurso se puede ver cómo se utilizan herramientas dialécticas, basadas en "premio y castigo", lo cual consolida el manejo y el liderazgo dentro del país, puesto que la capacidad de identificar la carga moral positiva o negativa de las acciones de los actores, radica únicamente en el gobierno, esto considerando que se ha logrado el manejo del discurso

desde las esferas de poder, lo cual permite la legitimización de las medidas en cuanto a seguridad nacional se refiere.

Al momento de la creación del discurso es necesario considerar las construcciones sociales dentro de una comunidad, para lo cual es necesario conocer su historia, justamente ha esto hace referencia el primer mandatario cuando dice que:

“...la eliminación de subsidio a los combustibles es una decisión histórica que quita de las manos a los contrabandistas cientos de millones de dólares recordemos que esta decisión afecta a grandes intereses económicos... nuestra economía esta sana y la dolarización protegida ...llamó a los sectores sociales al diálogo fraterno y sincero una puerta que desde el gobierno jamás se cerró” (MORENO, CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE , 2019)

Lo dicho por el Presidente de la República, permite identificar, varios aspectos dentro de los concesos de la sociedad ecuatoriana, como ejemplo de esto se puede ver la necesidad de proteger la dolarización, evento que estremeció al país hace 20 años y reafirma el discurso basado en la lucha del Gobierno contra bandas violentas y el crimen organizado, quienes el gobierno afirma son parte culpables de los desmanes en las manifestaciones, dentro del contexto histórico se debe considerar que las medidas económicas que llevaron a la dolarización como a los subsidios, fueron implantadas por el mismo gobierno, desatando una crisis que termino en la destitución del presidente de turno.

Considerando el consenso logrado en cuanto al dictamen de juicios de valor sobre quienes participaban de las manifestaciones, el Presidente de la República busca entablar un dialogo, el que se daría bajo los términos de no negociación ante el tema de los subsidios, lo cual buscaba dejar sin capacidad de acción a los dirigentes de las organizaciones sociales.

Durante las protestas el 7 de octubre del 2019, el gremio de transportistas mediante sus lideres, anuncian que dan por terminado el paro de actividades y deciden que se unirán a

la mesa de diálogo del gobierno, sin embargo, los líderes de la CONAIE, anuncian que continúan en el paro y que lo harán hasta que se derogue el decreto 883.

Llamada al dialogo

Tras varios días más de protestas alrededor de todo el país, en los cuales los incidentes entre manifestantes y la fuerza pública eran constantes, por parte del gobierno nacional y la dirigencia indígena anuncian que se realizara una mesa de diálogo, donde se tratara el decreto 883 que hacía referencia al subsidio a los combustibles y el 884 que hablaba sobre el estado excepción en todo el territorio nacional, teniendo como mediadores al comisionado de naciones unidas y a las cabezas de la iglesia católica en el Ecuador.

Dentro de este escenario se analizará la cadena nacional del Presidente de la República, donde se hace alusión a la mesa de diálogo que se tendría lugar con los dirigentes de las organizaciones indígenas, la cual tendría que ser inmediata puesto que, no se daría por terminado el paro de actividades mientras no se de baja al decreto 883.

“Envió este mensaje a la dirigencia de las organizaciones indígenas y a sus bases. es indispensable frenas la violencia, hay que encontrar soluciones para los temas del país y sobre todo del campo, hago un llamado a los dirigentes a dialogar directamente conmigo” (MORENO, CADENA NACIONAL 11 DE OCTUBRE , 2019).

Dentro de este llamado al diálogo, es importante notar como la forma de comunicar por parte del gobierno cambia, en especial en cuanto a quienes se refiere, puesto que la dirigencia de las organizaciones indígenas, se vuelven una pieza clave al momento de intentar retomar el orden establecido.

Otro momento clave dentro de la llamada al dialogo por parte del presidente, es cuando habla sobre la posibilidad de modificar los términos del decreto 883, el cual era una

condición básica por parte de la dirigencia indígena para poder aceptar la negociación y dar por terminado el levantamiento de las comunidades, el primer mandatario se refiere a ello diciendo; “sentemos para conversar, dialogar sobre el decreto 883, hablemos de a donde deben dirigirse esos recursos y asegurémonos que vayan a quienes más lo necesitan” (MORENO, CADENA NACIONAL 11 DE OCTUBRE , 2019), dando a entender que por parte del gobierno existe la disponibilidad de llegar a nuevos consensos, los cuales tendrían que tratar el destino de los recursos del subsidio.

Se puede ver como por parte del gobierno nacional, la utilización de herramientas de comunicación, las cuales se basaban en replicar y mantener la línea discursiva que hablaba sobre las diferencias marcadas de lo considerado ciudadano o no, manteniendo esta dicotomía mediante las acciones positivas o negativas que pueda tener una persona, premiando o castigando al ciudadano, separándolo del grupo.

Esta división es justamente la que permite la creación de la lucha contra bandas violentas que abre paso a la necesidad de intervención de las fuerzas de control del Estado, esta lucha que encara el gobierno nacional logra mediante el control de la información de manera centralizada llegar a tener la legitimidad de actuar, puesto que el rol de esencial y natural de la policía y el ejército hablan de su capacidad de actuar exclusivamente ante casos que deben ser disciplinados.

Otro de los aspectos importantes de analizar, es la constante relevancia que mantienen los pueblos indígenas dentro de la política ecuatoriana, puesto que responde a la capacidad de mantener una red de comunicación directa y efectiva con su base, lo que permite una rápida y homogénea reacción. Dentro del aspecto de los pueblos y nacionalidades indígenas y su entrada a la vida política del país, se debe considerar la semántica de la diferencia que se fortalecen desde las esferas de poder, al momento de replicar las cargas morales asignadas a un grupo de personas.

Durante la crisis, las herramientas del discurso utilizadas por parte del gobierno logran legitimar su accionar y brindan características específicas que permiten hacer reconocible a este “anti-ciudadano” que es quien protestaba, la creación de esta carga mora se da de una manera desigual en cuanto al uso de la fuerza.

Otro de los aspectos importantes dentro de este análisis, es el uso de la imagen, que se vuelve una herramienta muy útil al momento de buscar marcar el manejo del discurso, puesto que, la presencia de líderes de diferentes sectores del mismo Estado, tenía como objetivo tener la capacidad de proyectar la seguridad y experiencia necesaria para mantener la hegemonía de poder por parte del Estado.

Desde el lado de vista histórico, la presencia la legitimidad del uso de la fuerza recae en la necesidad de mantener el Estado de Derecho y el uso de esta historia como herramienta discursiva que permite entrar al inconsciente colectivo, mediante el análisis de figuras o momentos que encajen con lo que se busca llevar a consenso, poniendo sobre ese hecho una carga moral.

Conclusiones

Al referirnos a la legitimación del uso de la fuerza mediante los discursos, por parte de los actores gubernamentales, se debe considerar varios aspectos que esta acción comprende, puesto que el uso del discurso por parte del Estado y su búsqueda de mantener la capacidad de crear consenso (Castells, 2009), es esencial para su sobrevivencia de la institución, al igual de la defensa de la misma por parte de la policía y el ejército nacional, puesto que se debe considerar la naturaleza de estas dos instituciones, quienes funcionan de manera persuasiva ante la sociedad y se ven proporcionalmente relacionadas ante la capacidad de crear o no consenso por parte del gobierno.

Justamente bajo esta concepción, se puede buscar la respuesta a la pregunta planteada: ¿De qué manera los medios de comunicación y el tipo de discurso que utilizaron los voceros del gobierno ecuatoriano, legitimo el uso de la fuerza durante el desarrollo de las protestas de octubre del 2019?

Para hablar sobre los medios de comunicación, es necesario recordar sobre su rol dentro de la sociedad como ese espacio donde se discute el poder y el consenso de la comunicación socializada, logrando ser ente legitimador en la socialización de los valores necesarios, permitiendo la difusión de discursos donde se busca crear imaginarios sociales. Puesto que se debe recordar la dinámica social entre el gobierno y sus gobernantes, siendo este quien llegue en busca de legitimación ante la sociedad (Manzanares, 2011) y mediante este espacio de discusión logra tener la capacidad de acción que requiera, considerando que se han aceptado como bueno los valores presentados.

Dentro de este aspecto, es necesario hablar del rol de la fuerzas armadas dentro de proceso de consenso el cual se da por medio de la comunicación y en espacios de poder en los medios de difusión masiva, si bien la policía y el ejército tienen como acto fundacional la protección del Estado y sus intereses, lo cual permite ver que el consenso se da por medio de la comunicación y quienes vigilan que este se cumpla son justamente las instituciones de fuerza del Estado, lo cual se alimente de los valores e identidades presentes en las diferentes sociedades.

En historia del Ecuador se puede ver como esa discusión dentro de los medios de comunicación siempre ha sido necesaria para entender los conflictos sociales, lo cual ayudado a dar forma a ciertos valores dentro de la sociedad y llevándolos a flote dentro de estas diferentes etapas. De igual manera dentro del aspecto histórico se puede ver los diferentes puntos de inflexión en las acciones de sectores sociales, como lo son la subida de combustibles, lo cual ha creado situaciones de conflicto donde se puede ver el actuar de las

fuerzas de seguridad del Estado, logrando evidenciar que el uso de la fuerza ha sido continuo dentro de la historia reciente del país.

Otro punto interesante dentro del campo histórico es la entrada dentro de la política nacional del movimiento indígena y como ha ido evolucionando la participación de este grupo social, lo cual ha dado un rol de importancia dentro de la toma de decisiones en el país.

Cuando nos referimos al discurso referente al caso de estudio, es necesario recordar ciertos elementos teóricos, los cuales permiten entender estas intervenciones de manera más clara, estos elementos se basan en dos corrientes los cuales se refieren a la comunicación dentro de los medios y la otra trata sobre la violencia existente en estos, esto se vuelve necesario, puesto que se debe puntualizar que el rol de la fuerzas de seguridad obedece los valores impartidos dentro del gobierno, lo cual permite cuidar los intereses del Estado y su institucionalidad (Weber, 1919).

Siguiendo dentro del campo de la violencia y comunicación, se puede ver la complementariedad dentro del análisis, puesto que se evidencian los elementos que permiten ver como mediante la construcción de un discurso basado en la creación diferenciada de lo entendido de la ciudadanía e identificando enemigos llegando a una descripción del perfil de estos, se logra brindar a la policía y el ejército los elementos necesarios para dirigir sus recursos a detener a quienes cumplan esas características, las cuales al ser llevadas al campo de la discusión del discurso donde se las socializa (Castells, 2009), estas se ven legitimadas ante la opinión pública, puesto que se los ha identificado previamente como parte de esas “bandas violentas” (Fassin, 2016) que el Estado en defensa de los ciudadanos y del orden establecido debe vencer de manera inmediata y con los medios necesarios.

Otro aspecto de importancia dentro de la construcción de esta carga valórica, que se da por medio del discurso y se identifican como enemigos, es justamente a población vulnerable como lo son migrantes, cubanos y al gremio indígena se lo tilda de vandálico, lo

cual causo una ruptura con la concepción de ciudadanía, generando tensiones en el tejido social.

Dentro del caso de estudio se puede ver como el uso de la fuerza logra legitimarse mediante la socialización de elementos que permitieron que la opinión pública los acepte como válidos, esto gracias a que se utilizaron herramientas que aprobaron mediante la presentación de la historia del antiguo gobierno y sus partidarios, brindar identidad a quienes se debía combatir, reviviendo los casos de corrupción, se consigue la justificación necesaria para hacerlo.

Si bien el uso de la fuerza, se legitima mediante la legalidad, es necesario tener en cuenta a la sociedad que son quienes finalmente aceptan criterios como validos o no, ya que el rol que juega el gobierno es de administrador del Estado, es justamente por esa razón es que la lucha por mantener el alcance y aceptación de mensaje se vuelve imprescindible, puesto que de ese depende la supervivencia del Estado y sus instituciones.

Referencias

- ALVARADO, R. (1996). *ANALISIS DE DISCURSO IDIOLOGICO*. MEXICO.
- Alfaro, J. y. (agosto de 1996). “Funcionamientos del poder y de la ideología en las práctica discursivas. *Dimensión Antropológica* .
- Alfaro, J. y. (agosto de 1996). “Funcionamientos del poder y de la ideología en las prácticas discursivas. *Dimensión Antropológica*.
- ALVARADO, R. (1996). *ANALISIS DE DISCURSO IDIOLOGICO*. MEXICO.
- ANGEL, R. S. (2009). *HUELGA - LUCHA DE LA CLASE TRABAJADORA EN COLOMBIA 1975 1981*. COLOMBIA : Universidad nacional de colombia .
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid , España : Alianza Editorial .
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid , España .
- CRESPO, G. O. (1 de junio de 2015). 25 años del levantamiento indígena. *PlanV*.
- Devine, F. (1997). *teoria y metodos de la ciencia politica* . madrid : alianza editorial .
- Dijk, T. a. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. Estados Unidos .
- EL COMERCIO. (5 de OCTUBRE de 2014). El juicio contra los alumnos del Mejía avivó la criminalización de la protesta . *El juicio contra los alumnos del Mejía avivó la criminalización de la protesta* .
- EL PAIS . (26 de marzo de 1983). La huelga se prolonga en Ecuador, pero no se secunda de manera unánime.
- El Universo . (20 de Abril de 2005). Un muerto en protestas de Quito. *Un muerto en protestas de Quito*.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden* .
- Foucault, M. (1970). *El orden del Discurso*.
- Galeano, E. (1973). *Los nadies*. Montevideo, Uruguay: Siglo XXI Editores.

- García, G. L. (2011). *Comunicación política Teorías y enfoques*. Madrid, España: SINTESIS.
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. (2017). *América Latina en la historia económica*. Mexico, Mexico.
- Iza, L. (2020). *Estallido*. Quito : El Colectivo .
- Jaramillo, A., & Zamora, P. (13 de AGOSTO de 2015). Ecuador enfrentó los paros más fuertes en la década de 1980 . *EL COMERCIO*.
- Jarrin, O. (6 de 10 de 2019). CADENA NACIONAL 6 DE OCTUBRE. QUITO .
- Lexico para una nueva comunicación política*. (s.f.).
- Maeso, S. R. (1 de 3 de 2010). <https://journals.openedition.org>. Recuperado el 08 de 27 de 2020, de <https://journals.openedition.org/eces/404>
- Manzanares, M. C. (2011). *Reflexiones sobre la comunicación política*. Mexico, Mexico, Mexico.
- Manzanares, M. C. (2011). *Reflexiones sobre la comunicación política*. Mexico, Mexico, Mexico.
- María Cristina Reyes Montes, J. A. (2010). *Reflexiones sobre la comunicación política*. Toluca , México.
- MORENO, L. (11 de 10 de 2019). CADENA NACIONAL 11 DE OCTUBRE .
- MORENO, L. (07 de 10 de 2019). CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE . GUAYAQUIL .
- Moreno, L. (2019). Cadena Nacional Decreto 884 . Quito .
- MORENO, L. (11 de 10 de 2019). ENTREVISTA 11 DE OCTUBRE . GUAYAQUIL .
- Moreno, L. (2019). *Medidas Economicas decreto 883*. Presidencia de la República, Quito.
- Ordaz, G. L. (2017). *Comunicación Política Teorías y enfoques*. Madrid, España: SINTESIS

ROMO, M. P. (03 de 10 de 2019). RUEDA PRENSA 3 DE OCTUBRE DEL 2019 . *ESTADO DE EXCEPCIÓN* . QUITO .

Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto* . Brasil : Ariel .

Secretaria general de comunicación de la presidencia . (03 de 10 de 2019). Recuperado el 5 de 01 de 2021, de

<https://twitter.com/ComunicacionEc/status/1179565706179944448/photo/1>

teleSUR. (4 de 10 de 2019). Indígenas ecuatorianos se suman al paro contra el

“paquetazo” . *telesur* .

Telesur. (4 de 10 de 2019). Indígenas ecuatorianos se suman al paro contra el

“paquetazo” . *telesur* .

TOURAINÉ, A. (1984). *EL REGRESO DEL ACTOR* . FRANCIA .

Weber, M. (1919). *La Política como vocación* . alianza editorial.

Wilson, J. Q., & Didier, F. (1968). *Varieties of Police Behavior* .

Anexos

CADENA NACIONAL 1 DE OCTUBRE DEL 2019 – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
LENIN MORENO

A quienes íbamos a pedir que haga un esfuerzo adicional es a los que más tienen aquellas empresas que perciben ingresos por más de 10 millones de dólares al año pagarán por tres años una contribución especial que totaliza más de 300 millones que se destinarán exclusivamente oigan exclusivamente para seguridad educación y salud compatriotas es necesario corregir graves errores de la economía ecuatoriana el país destina más de 1300 millones de dólares al año en subsidios al diésel a la gasolina. En el continente el único país que tiene este subsidio es Venezuela y estarán de acuerdo conmigo no es el mejor ejemplo a seguir además y usted lo sabe ese subsidio ha beneficiado durante décadas principalmente a los que no lo necesitarán y a los que vienen del contrabando esos recursos deben invertirse en salud en educación en vivienda en seguridad social para todos los ecuatorianos por eso es firmado para proteger a quienes se pudieran ver afectados por la medida añadiremos 300.000 familias al millón que ya reciben los distintos bonos a partir de ahora serán un millón 300 mil familias o sea más de 5 millones de ecuatorianos del total los que serán apoyados todos ellos recibirán 15 dólares mensuales adicionales a evaluarse luego del primer año por otra parte con el fin de que comerciantes inescrupulosos no especulen por los precios de sus productos en almacenes y mercados los gobernadores tienen la disposición de coordinar un control diario y pormenorizado en todos los establecimientos eliminar ese subsidio a los combustibles fósiles en línea con la agenda mundial que lucha por que el cambio climático nos permite liberar recursos para apoyar a nuestros emprendedores sobre todo los pequeños y

medianos empresarios para ellos estamos eliminando o reduciendo los aranceles para maquinaria para equipos y para materia fina tanto agrícola cuanto industrial así de esta forma le damos una gran mano a nuestros productos para que sean más competitivos para que sus productos sean más baratos para los ecuatorianos y para que podamos exportar más escuchando la voz de nuestros productores bananeros hemos bajado y simplificado el impuesto a la renta único al banano que se llama finalizamos el sector que al mismo tiempo generamos empleo vamos a seguir avanzando en la construcción del Ecuador digital los teléfonos celulares las computadoras las tabletas son herramientas para emprender para educar e informarse para ser más competitivos por eso he decidido suprimir los impuestos a la importación de bienes de tecnología con ciudadanos nuestros exportadores no sólo muestran al mundo lo mejor de Ecuador a través de las ventas de camarón banano atún rosas cacao café sino que con ello sostenemos la dolarización por entrada de ministros vamos a permitirles optar por un procedimiento simplificado de devolución automática de tributos por un porcentaje del valor de exportación todo esto insisto contribuye a dinamizar la economía a dinamizar cada vez que recorre el país los emprendedores me dicen que el anticipo al impuesto a la renta es un verdadero dolor de cabeza por eso he decidido eliminar el anticipo de impuestos a la gente y compartirlos para que nuestro sector productivo crezca y genere más empleo tenemos que reducir sus costes he decidido bajar a la mitad el impuesto de salida se utiliza para materias primas para insumos y para bienes de capital que constan en el estado del comité de política tributaria no hay sector que crea más plazas de trabajo que la construcción para apoyarla a partir del mes de noviembre ampliaremos nuestro programa casa para todos añadiendo mil millones de dólares de créditos hipotecarios a una tasa de 4 puntos 99 por ciento para aquellos emprendedores que usan su auto o camioneta para comercializar sus emprendimientos he decidido igualmente bajar el impuesto a los vehículos de menos de 32.000 amigos y amigas recordemos que el gobierno ha hecho lo suyo

eliminamos 20 ministerios separamos del gobierno a 23.000 funcionarios nos bajamos en 20% los sueldos del nivel jerárquico superior eliminamos 170 asesores del gabinete ministerial los ministros dejaron de tener planes de crear bonos pagados por el estado vendimos 449 autos de lujo y 365 bienes inmuebles por un valor de 115 millones de dólares que destinamos al plan casa para todos y por supuesto seguiremos buscando y recuperando el dinero de la corrupción nuevamente obviamente la asamblea tiene la oportunidad en sus manos de aprobar una ley de extinción de dominio es la ley más la decisión de fiscales y jueces es la única manera de recuperar la riqueza que nos robaron a todos los ecuatorianos en más de una ocasión y hemos oído que la solución de reducir la masa salarial hay que recordar que la inmensa mayoría de empleados públicos el 80% de ellos son maestros médicos policías militares enfermeras que sirven a sus compatriotas principalmente a los más pobres y más necesitados estamos claros que podemos ser aún más eficientes por eso hemos decidido primero con el fin de preservar el empleo y a la vez reducir la masa salarial los contratos ocasionales se renovarán con un 20% menos de remuneración según los empleados privados gozan de 15 días de vacaciones en un año por justicia los empleados públicos con excepción de la fuerza pública y los prestadores de servicios sociales dejarán de tener 30 días y pasarán a los mismos quince días del sector privado el país necesita mayor entrega de los funcionarios en beneficio de los más necesitados quienes más vulnerables tercero los trabajadores de las empresas públicas aportarán mensualmente como un día de su salario esto porque su remuneración es superior a la que percibe en el resto de la administración pública con ciudadanos con respecto a las esperadas reformas laborales el tema más importante para nosotros vuelvo a recalcar es que entre queremos promoverlo para ello es fundamental una nueva ley que facilite nuevos empleos que facilite la contratación para aquellas personas que están buscando trabajo una ley para el futuro acorde con los nuevos tiempos todos los compatriotas que hoy tienen una relación de trabajo mantendrán los beneficios y resguardos

que la ley actual es el creer nos mantenga esta nueva ley que propongo rige para todos aquellos sean contratados luego de su promulgación y los elementos fundamentales son; nuevas modalidades de trabajo para quienes inician un entendimiento igualmente nueva modalidad de contrato de reemplazo en caso de licencia de maternidad y paternidad así como enfermedades catastróficas facilidad por parte del trabajo y contratos por periodo determinado para poder hacer todo esto siempre cuidando a nuestros trabajadores generamos una de la forma de jubilación personal en la que los empleadores incrementarán su aporte mensual en un 2% en beneficio de los nuevos trabajadores ese valor adicional podrá ser ahorrado y en fondos privados se ha dicho con sobrada razón el buen gobernante no piense las próximas decisiones piensa en las próximas las futuras generaciones las decisiones que he tomado son decisiones postergadas durante décadas muchos de mis opositores muchos de mis críticos y futuros candidatos no lo van a decir en público pero dicen en privado y nos hace esta es la decisión clave para el futuro de elector donde más oportunidades de prosperidad de empleo de felicidad compatriotas construyamos el Ecuador que merecen nuestros hijos nuestros nietos y los hijos de ellos

CADENA NACIONAL 3 DE OCTUBRE DECRETO 884 – LENIN MORENO
PRESIDENTE DEL ECUADOR

Al gobierno constituido quiero manifestar a ustedes que las medidas que tomamos en conjunto y que se les manifesté el día miércoles martes perdón están completamente en firme no existe posibilidad de cambiar principalmente aquellas relacionadas aquellas relacionadas como un subsidio perverso que estaba causando demasiado daño al país que distorsionaba la economía pero que sobre todo además permitía que importantes ingentes recursos de ley del erario nacional vayan a manos de quien no correspondían personas pudientes o personas al más

grave todavía que traficaban con el combustible causando serios serio deterioro a la economía nacional con el fin de precautelar el orden y la tranquilidad sobre todo la seguridad ciudadana y controlar vuelvo a recalcar a quienes pretenden imponer el caos como el mecanismo de conseguir algo. ese tiempo y acaso ese tiempo se acabó debemos abandonar esa costumbre que linda con lo miserable de tratar de imponer criterios y pero todavía con actos vandálicos y actos de violencia con el fin de precautelar la seguridad ciudadana y evitar el caos y dispuesto el estado de excepción a nivel nacional los derechos queridas amigas y amigos se exigen sin perjudicar a los que legalmente son fundamentales para el proceso del país la generación del trabajo la educación la libre movilidad la seguridad de las personas reiteramos por supuesto siempre nuestra apertura al diálogo siempre estaremos dispuestos a ceder espacios que no comprometan hasta ninguna circunstancia la ética y la moral la transparencia con la que se ha conducido siempre este gobierno y nuestra educación y tal vez para para terminar mi disco estás segura para terminar quiero manifestarles que hay más educación me ha manifestado a mí personas queridas que da la impresión de que no tomo decisiones pues yo creo que es solamente impresión el presidente ha demostrado desde que convocó a la consulta popular desde que decidió la necesidad de la institución al ser el país que era un deseo de todos los ecuatorianos desde que decidió definitivamente que se vuelva a respetar los derechos de los ecuatorianos y que se vuelva a respetar el sagrado derecho a la información ya la libertad de expresión desde ese momento yo he manifestado esa esa decisión esa valentía para tomar decisiones una cosa es que uno sea prudente y otra cosa es que no tenga valentía tengo valentía y me sobra para tomar decisiones en beneficio de este país al que amo [Aplausos]

RUEDA DE PRENSA 3 DE OCTUBRE MINISTRA DE GOBIERNO MARÍA PAULA ROMO Y OSWALDO JARRIN MINISTRO DE DEFENSA.

Vamos a escuchar de los productores de leche de los productores de brócoli de los comerciantes que nos dicen bueno qué va a pasar porque nuestros productos tienen que salir el estado de excepción no es para restringir la movilidad de los ciudadanos el estado de excepción no es para limitar las actividades de los ciudadanos sino para autorizar el empleo coordinado de la fuerza de policía y fuerzas armadas en los casos que sea necesario para movilizar para despejar las vías e incluso entrar a la requisición de camiones buses u otro tipo de artefactos que estuvieran obstruyendo las vías pero el estado de excepción no es para interrumpir la circulación de los ciudadanos ni sus derechos sino todo lo contrario es para garantizarlos y que no sea un grupo de personas el que impida que el resto del país produzca y desarrolle sus actividades normales.

PERIODISTA Javier Ceballos: muy buenos días estamos en vivo para Ecuador TV tenga la gentileza usted mencionó señora ministra son 19 personas al momento detenidas bajo qué delitos serán procesadas de estas personas y segundo si hay alguna disposición respecto al reinicio o no de las actividades académicas para el día de mañana muchas gracias.

MARIA PAULA ROMO: sí antes de contestarle no quiero dejar pendiente lo que me pregunto ya que línea la que line se había referido a algunos hechos violentos esta mañana en distintas ciudades del país he pedido que me den más información es el deber de la policía garantizar el trabajo de la prensa pero también a veces es muy difícil mantener el control de las circunstancias cuando tenemos enfrentamientos violentos hoy aquí en los alrededores del palacio sin haber tenido una marcha significativa en número tuvimos actitudes violentas personas que lanzaron piedras palos que destruyeron la propiedad pública y privada que agredieron a policías y entonces eso es lo que motivó el uso de la fuerza esta mañana pero

evidentemente he pedido que me informen si es que hay casos en donde esta fuerza se haya usado de manera inadecuada y si es que alguno de ustedes señores periodistas ha sido objeto de ese uso inapropiado me disculpo yo en primer lugar por supuesto y vamos a ser muy cuidadosos en garantizar lo que la policía está haciendo es simplemente tratar de mantener el orden impedir que haya personas que ataquen a policías o a otros ciudadanos o que dañen los bienes también les pedimos a ustedes que nos ayuden a cubrir esa realidad así que espero con eso la respuesta a lo que había planteado antes Jacqueline me hablaba del tema de las clases y de los detenidos las personas detenidas se encuentran detenidas por distintos delitos en unas horas evaluaremos la jornada y les voy a entregar información pero es básicamente por obstruir la vía pública y por ataque y resistencia que esas son las figuras no van a ser procesados por decisión de la policía la policía los detiene y los pone a órdenes de las autoridades ese es el procedimiento normal serán las autoridades las que tengan la última palabra para decir si se ha cometido o no o una infracción la policía hace su trabajo que es garantizar el orden el orden público y es en eso en lo que estamos empeñados sobre las actividades las clases el día de mañana vamos a valorarlo a lo largo de la tarde a pesar de estos estos focos de violencia en el país la verdad es que nosotros esperamos en el transcurso de las horas las actividades se normalicen lo que sentimos el sentir general lo que recibimos es que el país quiere trabajar que el país quiere producir que el país está cansado de estas formas tan dañinas y violentas de expresar las diferencias así que esperamos que en el transcurso de la tarde podamos recobrar la normalidad en el país y al terminar el día se valorará si es que las clases el día de mañana merecen algún cambio de lo contrario nuestra expectativa y lo que nosotros recibimos del país es que hay un deseo por recuperar la normalidad lo más pronto posible.

RUEDA DE PRENSA 3 DE OCTUBRE MINISTRA DE GOBIERNO MARÍA PAULA ROMO Y OSWALDO JARRIN MINISTRO DE DEFENSA.



CADENA NACIONAL 6 DE OCTUBRE – MINISTRO DE DEFENSA OSWALDO JARRIN

6 DE OCTUBRE

Hablar de blindados están en la brigada blindada en Riobamba esos son tanques es la aclaración es la mejor explicación brindando a la brigada blindada ningún que haya salido

ENTREVISTADOR: ¿Qué mensaje se puede transmitir a la ciudadanía frente a esta serie de vídeos y fotografías de lo que está sucediendo actualmente en el centro histórico en la sede del poder ejecutivo?

MINISTRO: Lo que acabo de manifestar en primer lugar tener confianza en sus fuerzas armadas y la policía si es que no hay confianza de la ciudadanía quiere decir que las fuerzas

armadas no las están sirviendo y no es el caso el sacrificio que hacen tanto fuerza armadas como policía es por dar atención protección seguridad por supuesto que muchas de las veces se sobrepasan estas capacidades porque podríamos decir que hay una asimetría una cosa es tener material AC no letal para protegerse con escudos y otra cosa es que forme barricadas como fue el día viernes y tratan de romper las vallas y crear una barricada en contra de los blindados antimotines eso ni siquiera es vandálico, eso es criminal y eso es atentar con la seguridad nacional no tienen dimensión de lo que significa eso pero las fuerzas armadas van a ser entender porque son profesionales tienen alta moral y con firmeza saben cumplir sus misiones.

ENTREVISTA LENIN MORENO 11 DE OCTUBRE DEL 2019

Estamos ya teniendo las pruebas de que hay gente de las FARC inmersas porque casualmente el sistema el método la metodología que utilizan es casi exactamente igual. Ninguna duda de que existen venezolanos enviados por maduro porque están presente en las tomas y ninguna de que están ahí inmensos recursos que le robaron al pueblo ecuatoriano la década anterior estos sinvergüenzas que ahora se llaman correístas.

CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE DEL 2019 – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LENIN MORENO

Compatriotas me trasladado a la ciudad de guayaquil y trasladado a la sede del gobierno a esta querida ciudad de acuerdo a las atribuciones constitucionales que me competen siempre he antepuesto la paz y la tranquilidad de los ecuatorianos antes que mi propio bienestar lo que ha sucedido en estos días en el Ecuador no es una manifestación social de descontento protesta frente a una decisión de gobierno no los saqueos el vandalismo y la violencia demuestran que

aquí hay una intención política organizada para desestabilizar el gobierno y romper el orden constituido romper el orden democrático en las imágenes es evidente que los más violentos aquellos que actúan con la única intención de agredir dañar son individuos externos pagados y organizados acaso creen ustedes que es coincidencia que corre a Virgilio Hernández Patiño Pavón hayan viajado al mismo tiempo hace pocas semanas a Venezuela el sátrapa de Maduro ha activado junto con Correa su plan de desestabilización los corruptos que han sentido los pasos de la justicia acercando los para que respondan ellos son quienes están detrás de este intento de golpe de estado y están usando e instrumentalizando algunos sectores indígenas aprovechando su movilización para saquear y destruir a su paso que es con los recursos que se robaron que están financiando las agresiones y los saqueos son ellos los que no quieren la institucionalidad democrática no quieren que ella siga firme como demócrata rechazó con contundencia ese atentado contra la democracia quiero destacar y agradecer el compromiso de las fuerzas armadas y de la policía nacional quienes con absoluta lealtad han defendido en el marco del estado de derecho y las libertades civiles la democracia y las instituciones con su apoyo y trabajo permanente siempre desde el gobierno vamos a seguir protegiendo los derechos y la tranquilidad ciudadanas evitaremos siempre cualquier derramamiento de sangre los ecuatorianos pueden estar tranquilos la violencia y el 2 no van a ganar la democracia la paz saldrán nuevamente victoriosas quienes se han permitido agredir robar destruir tendrán que someterse a la ley con cómo lo manifesté usted recuerdan desde el primer momento no voy a dar marcha atrás porque lo correcto no tiene matices ecuatorianos la eliminación de subsidio a los combustibles es una decisión histórica que quita de las manos a los contrabandistas cientos de millones de dólares recordemos que esta decisión afecta a grandes intereses económicos y a grandes intereses políticos que buscan desestabilizar al país esa decisión asegura que nuestra economía esté sana y la dolarización protegida entonces aseguró que por duro que parezca hemos hecho lo correcto para con la patria se acabó dije las han ganado se acabó la sangre nada

de esquilmar los recursos del estado y cuando digo zángano para que quede claro me refiero a los ociosos y a los ladrones por eso llamó a los sectores sociales al diálogo fraterno y sincero una puerta que desde el gobierno jamás se cerró nunca, nunca, voy a claudicar en mis principios por un puesto lo dije yo estoy decidido gracias a todos los ecuatorianos que se han decidido también por el orden la paz y la democracia muchísimas gracias espacio dispuesto por la secretaria general de comunicación de la presidencia

CADENA NACIONAL 7 DE OCTUBRE DEL 2019 – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LENÍN MORENO



CADENA NACIONAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2019- LENIN

MORENO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Envió este mensaje a la dirigencia de las organizaciones indígenas y a sus bases. es indispensable frenar la violencia, hay que encontrar soluciones para los temas del país y sobre todo del campo, hago un llamado a los dirigentes a dialogar directamente conmigo, lo repito hago un llamado a los dirigentes a dialogar directamente conmigo, sentemos para conversar, dialogar sobre el decreto 883, hablemos de a donde deben dirigirse esos recursos y asegurémonos que vayan a quienes más lo necesitan, pongamos en nuestras manos la solución de las diferencias, el país debe recuperar la calma. Que el país sepa que tenemos la voluntad del dialogo, pues aquí está la mía.